

SECRETARIA DE MARINA.



SECRETARIA DE MARINA
UNIDAD DE FOMENTO
Y COMERCIO MARITIMO
BIBLIOTECA CENTRAL

INFORME DE LABORES

1o. de septiembre de 1969 a 31 de agosto de 1970



SECRETARIA DE MARINA
UNIDAD DE FOMENTO
Y COMERCIO MARITIMO
BIBLIOTECA CENTRAL

MEXICO 1970



SECRETARÍA DE MEDICINA
UNIVERSIDAD NACIONAL
Y EDUCACIÓN PÚBLICA
BIBLIOTECA CENTRAL



SECRETARÍA DE MEDICINA
UNIVERSIDAD NACIONAL
Y EDUCACIÓN PÚBLICA
BIBLIOTECA CENTRAL



SECRETARIA DE MARINA
UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
BIBLIOTECA CENTRAL







SINTESIS DE LABORES DE LA SECRETARIA DE MARINA 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1969 AL 31 DE AGOSTO DE 1970

Próximas a finalizar las gestiones gubernamentales del C. Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en su VI Informe de Gobierno que presenta al H. Congreso de la Unión, quedan materializados los trabajos realizados para alcanzar las metas asignadas a la Secretaría de Marina, cuyas funciones se fundamentan en el Artículo V de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado.

Las actividades del período del 31 de agosto de 1969 al 1o. de septiembre de 1970, se suman a las llevadas a cabo en los cinco años anteriores, las que a base de continuidad y previa programación, se tornan en una realidad para alcanzar el progreso, bienestar y justicia social como principales postulados de la Revolución Mexicana.

La obra realizada entraña grandes beneficios para el sector marítimo del país, así como para aquellos que su medio de vida se desarrolla a lo largo de nuestros litorales y para quienes con sus actividades promueven nuestro Comercio Exterior; por extensión estos beneficios traerán la creación de nuevas fuentes de trabajo, ya que el campo es propicio para canalizar inversiones, traduciéndose para el sector laboral en un mejor nivel de vida y condiciones más equitativas en el cumplimiento de su cometido.

La Secretaría de Marina con su dualidad de funciones, militares y civiles, se apegó estrictamente a la política que en materia dictó nuestro Primer Mandatario, cumpliendo con la salvaguarda de la Soberanía Nacional en aguas territoriales, así como vigilancia de las costas, vías navegables e islas nacionales, y a todo lo inherente para su modernización y entrenamiento como Instituto Armado; como una eficaz promotora impulsando a nuestra Marina Mercante; manteniendo la seguridad en la navegación marítima, y realizando obras de infraestructura como pilar para el desarrollo económico del país, con apego a los programas autorizados por el Ejecutivo Federal, asegurando al máximo el aprovechamiento de los recursos destinados tanto a obras nuevas como a modernización y mejoramiento de las existentes, cuyas realizaciones fueron planeadas, programadas y construidas para responder a la necesidad de desarrollo que nuestro país reclama y que como fiel intérprete de las inquietudes de nuestro pueblo el C. Presidente de la República dictó todas aquellas medidas que tiendan a cristalizar sus anhelos.

Los resultados más significativos en el período del 31 de agosto de 1969 al 1o. de septiembre de 1970, complementándose con los hechos relevantes durante el sexenio, se informan a continuación:

La Armada de México realizó funciones relativas al ejercicio de la soberanía nacional en aguas territoriales y la vigilancia permanente en los litorales de nuestro país, vías navegables e islas nacionales, así como operaciones de auxilio, salvamento y rescate, empleando sus 60 unidades a flote, cumpliendo un total de 324 Ordenes de Operación en ambos litorales navegando para ello 232,308 millas náuticas; las que sumadas a años anteriores totalizan 2'292,332 durante el sexenio.

Por lo que corresponde a las 22 Unidades aeronavales, cumplieron 67 Ordenes de Operación en el Golfo de México, Mar Caribe y Océano Pacífico.

Satisfechos los trámites indispensables, durante el lapso a que se refiere el presente informe, 51 buques extranjeros efectuaron visitas operacionales y de cortesía a puertos mexicanos; estando programado el arribo de 23 más.

Por lo que se refiere a visitas operacionales y de cortesía, son 12 las llevadas a cabo por buques de la Armada de México al extranjero.

La H. Escuela Naval realizó sus viajes anuales de práctica, mismos que se dividieron en tres grupos, el primero formado por los Cadetes del 2o. a 5o. Año y Guardia Marinas a bordo del Transporte "DURANGO" con itinerario: Manzanillo, Col., Colón, Panamá, La Guaira, Venezuela, Tema, Ghana; Río Janeiro, Brasil; Cartagena, Colombia; Veracruz, Ver.

Los Cadetes de primer año a bordo del Cañonero "QUERETARO" siguieron el itinerario siguiente: Veracruz, Ver., Tampico, Tamp. Matamoros, Tamps., Lerma, Camp., Progreso, Yuc., Isla Mujeres, Q. Roo. Cozumel, Q. Roo., Xcalak, Q. Roo., I. Pérez, Yuc., Cayo Arenas, Camp., Isla Triángulos, Camp., Cayo Arcas, Camp., Progreso, Yuc., Lerma, Camp., Cd. del Carmen, Camp., Coatzacoalcos, Ver., Veracruz, Ver.

A bordo de los DRAGAMINAS 01 y 02 efectuaron el viaje con el objeto citado, los Cadetes del grupo preparatorio con una duración de 25 días, realizó en dos etapas y con el siguiente itinerario: Primera etapa: Veracruz, Ver., Coatzacoalcos, Ver., Cd. del Carmen, Camp., Progreso, Yuc., Lerma, Camp., Tampico, Tamps., Veracruz, Ver., Segunda etapa: Veracruz, Ver., Coatzacoalcos, Ver., Cd. del Carmen, Camp., Progreso, Yuc., Lerma, Camp., Tampico, Tamps., Veracruz, Ver.

Durante el sexenio fueron dadas de alta para servicio de la Armada de México, 9 Unidades a flote, encontrándose dentro de las mismas los buques patrulla POLIMAR II y III, que fueron construidos en los Astilleros de esta Secretaría.

Al servicio aeronaval, durante el sexenio, se le dotó con dos helicópteros y dos aviones.

Los movimientos anteriores obedecieron a la necesidad de substituir a las 15 Unidades a flote que fueron dadas de baja y tres aeronaves.

El actual tonelaje bruto de la Marina Mercante Nacionales de 634,439.68 y esperado para diciembre del presente año 659,439.38.

La cifra relativa a tonelaje estimado, revela que durante el sexenio se incrementó la misma en 208,632.68 toneladas brutas, partiendo de la base que en diciembre de 1964 el tonelaje era de 450,807.

Las Escuelas Náuticas en Mazatlán, Sin., Veracruz, Ver y Tampico, Tamps., encargadas de preparar al personal que operará a las naves de nuestra Marina Mercante, han venido apegándose a los planes de estudio correspondientes y su población total está formada por 666 alumnos que cursan las carreras de cubierta y de máquinas, habiendo egresado de las mismas durante el sexenio, 410 profesionales en la materia.

A partir del año de 1968 en que fue establecida la ruta a Oriente, la flota mercante ha venido prestando servicios regular, mensual e ininterrumpido, lo que ha provocado el incremento en el uso del transporte marítimo con Bandera Mexicana.

La inversión de las compañías dedicadas a este servicio, asciende a \$552'000,000.00, cifra reveladora de la confianza que se tiene en el futuro de estas actividades.

Merece especial mención la flota de Petróleos Mexicanos, la que representa una inversión de \$970'000,000.00 y que el actual régimen gubernamental ha sido modernizada mediante la adquisición de buques que cumplen en forma eficiente el principal cometido de esa empresa.

El alumbrado y señalamiento marítimo se cubre en ambos litorales con 86 faros de los que fueron reparados o modificados 13; 217 balizas para situación, enfilación y muelle, 87 boyas luminosas y 12 ciegas para señalamiento portuario. En el período que se informa fueron construidas 16 balizas encontrándose en proceso de construcción 10.

Este servicio cuenta asimismo con un total de 113 casas habitación para guardafaros, de las cuales fueron construidas tres en el último año y reparadas 15.

La inversión total en el sexenio para el señalamiento marítimo fué de \$20'493,388.13, habiéndose construido 8 faros, 93 balizas, 11 bo

yas y 15 casas habitación para guardafaro.

Consciente sobre la necesidad que nuestro país tiene de desarrollar mejores y mayores salidas al mar, es significativa la atención que ha dado el régimen gubernamental del C. Gustavo Díaz Ordaz al renglón de - - Obras Marítimas.

En el lapso del 1o. de septiembre de 1969 al 31 de agosto de 1970, la inversión ascendió a la cantidad de \$184'430,760.19, la que se destinó a obras menores y de conservación, estudios físicos, obras en proceso y obras nuevas.

En el lapso que se informa, fueron inaugurados los - - Puertos de Puerto Vallarta, Jal., el denominado Nuevo Puerto Interior de Manzanillo y el refugio turístico en Banco Playa, Q. Roo.

Por lo que se refiere a Puerto Vallarta, su proyecto integral fundamental tiene como fin aprovechar las características naturales de la zona, para desarrollar el turismo, brindándose todas las facilidades para promover el arribo de embarcaciones de pasajeros.

Como un beneficio adicional, es la posible expansión demográfica del Estado de Jalisco hacia su costa, que constituya una fuente po - tencial de materias primas, lo que será factible por contar con las facilidades portuarias para el intercambio de productos que permitan el desarrollo equili - brado de la economía local y promover la pesca industrial que satisfaga las ne - cesidades actuales y futuras de los núcleos de población inmediatos al nuevo - puerto.

El nuevo puerto turístico de Vallarta, Jal., está situado en el Estero del Salado y para su realización, se hicieron las obras exterio - res necesarias contando con un muelle de altura de 97 ml. de longitud, el que está dotado de vías de acceso; en un extremo de la dársena la cual puede reci - bir embarcaciones de altura; se construyeron 2 muelles para embarcaciones - de pesca con una longirud total de 515.46 ml. y el que está dotado de servi - cios de agua potable, combustible e iluminación, considerando el fin principal para que sirva y buscando su funcionalidad y comodidad para el público, se - construyó una terminal de pasajeros en dos niveles, con una superficie cons - truida total de 1,137.50 m². A un costado de este edificio se construyó un es - tacionamiento con una superficie de 3,200 m².

El costo de esta obra fué de \$44'813,050.67 y su opera - ción se inició el 1o. de junio de 1970.

El nuevo puerto interior de Manzanillo, nació de la nece - sidad de resolver los problemas creados por el incremento del movimiento - portuario del Puerto de Manzanillo y para ello fue necesario proyectar y cons -

truir nuevas instalaciones que resolverán el problema de las prolongadas estancias a que se ven sometidas las embarcaciones que frecuentaban el puerto, así como para prestarles seguridad y comodidad para su operación.

Este proyecto tiene como beneficio socio económico básicamente el satisfacer las demandas de zonas de atraque para hacer más expedito el tránsito de mercancías, coadyuvando al desarrollo económico de su zona de influencia.

El mismo fue construido en la Laguna de San Pedrito y cuenta con una longitud total de muelle de 490.20 m. tiene asimismo, una superficie de 56,880 m². destinados a patios de carga, maniobras y estacionamiento de camiones. La superficie de la Bodega de Carga General es de 3,505.20 m². En su oportunidad se llevaron a cabo las obras exteriores necesarias; está dotado de vías de comunicación interna y sus accesos son carretero y ferroviario. Asimismo, se realizaron las obras necesarias para su electrificación. El costo de esta obra fué de \$208'869,571.51, habiendo iniciado su operación el 10 de junio del presente año.

Las instalaciones del refugio turístico de Banco Playa, Q. Roo., tienen como meta principal dar protección al gran número de embarcaciones turísticas que existen o frecuentan la región. Las mismas están en capacidad de dar servicio a 1,800 embarcaciones al año.

Como un beneficio adicional, se puede señalar el que obtendrán las embarcaciones pesqueras de la zona al utilizar los servicios que ofrece el refugio, ya que en su operación está prevista esta función.

Esta obra es una eficaz aportación para la formación de la infraestructura de la Isla de Cozumel, para su desarrollo turístico.

Este puerto cuenta con 284 ml. de muelle marginales de madera, los que tienen su acceso correspondiente. Está dotado asimismo de un cobertizo de espera con una superficie de 640 m². , y una plaza cívica con una superficie de 900 m². , cuenta asimismo con todos los servicios necesarios como son agua potable e iluminación complementándose con obras de ornato.

Su costo fué de \$12'086,312.36 y su operación se inició el 10 de junio de 1969.

Durante el presente régimen gubernamental, en total son 5 los nuevos puertos que se entregan a la nación. Los tres enunciados con anterioridad y los que se construyeron en San Carlos, T.B.C., y Yukalpetén, Yuc., mismos que con su funcionamiento están contribuyendo al desarrollo económico de la zona a la que sirve y que con el transcurso del tiempo cobrarán mayor auge cada uno de ellos.

Se suman a las realizaciones del sexenio en obras marítimas, la construcción de 306,591 m². de patios de maniobras y almacenamiento; 71,958.25 m². destinados a bodegas y construcciones similares. Por lo que se refiere a muelles son 5,389.70 ml. Se llevaron a cabo obras de conservación y mantenimiento en los diversos puertos con que cuenta nuestro país.

La inversión realizada en Obras Marítimas durante el sexenio, ascendió a \$672'961,045.70.

A fin de conservar la profundidad necesaria en las vías de navegación marítima y lugares de maniobras de las embarcaciones, mediante el empleo de los 29 equipos de dragado con que cuenta esta Secretaría, se realizaron los trabajos propios en 18 puntos distintos del país, habiéndose dragado un volumen de 10'711,000 m³. , empleando en ello 49,560 horas draga.

Durante el sexenio se hizo una inversión de ----- \$204'168,253.78 en la adquisición de 14 dragas y cuyo conjunto se estima dragará anualmente 17'200,000 m³. que se traducirá en la solución al problema de conservación de calados.

Durante el presente régimen gubernamental, se dragó un volumen de 41'553,600 m³.

Los Astilleros dependientes de la Secretaría de Marina en Tampico, Tamps. , Coatzacoalcos, Ver. , Salina Cruz, Oax. , Acapulco, Gro. , y el varadero nacional en Guaymas, Son. , alcanzaron un notable incremento en su producción, tanto en lo que se refiere a construcciones como a reparaciones de barcos, habiéndose puesto de manifiesto la capacidad del personal técnico, así como la magnífica ejecución por parte de la mano de obra empleada.

Por lo que se refiere al período anual, fueron reparados en dique 75 buques con un total de 128,012 toneladas de peso muerto. Las embarcaciones reparadas a flote fueron 82 con un total de 211,861 toneladas de peso muerto. Las embarcaciones construidas fueron 16 con un total de 2,965 toneladas de peso muerto.

Los trabajos realizados por entidades se dividió:

A particulares se repararon 65 buques con un costo de \$23'534,419.67. A la Secretaría de Marina se le hicieron trabajos a 74 Unidades y el costo ascendió a \$14'221,000.00, las reparaciones efectuadas a la flota de Petróleos Mexicanos, tuvieron un costo de \$12'915,619.36 y se efectuaron a 44 barcos.

Durante el sexenio se construyeron en los Astilleros de la Secretaría de Marina 113 embarcaciones, de las que fueron destinadas 105

a las distintas dependencias de esta Secretaría, 4 para Petróleos Mexicanos, 3 para empresas particulares y 1 para empresa particular extranjera.

El importe total de los trabajos efectuados en los distintos Astilleros durante el presente régimen ascendió a la cantidad de: - - -
\$ 213'527,996.04.

Bajo el siguiente índice se informa de las realizaciones y actividades desarrolladas para la Secretaría de Marina a través de cada uno de los organismos que la forman:

Armada de México

Dirección General de Marina Mercante

Dirección General de Obras Marítimas

Dirección General de Faros e Hidrografía

Dirección General de Construcciones Navales

Dirección General de Dragado

Dirección General de Cuenta y Administración

Dirección General Jurídica

Oficina de Prensa e Información

Inspección General de Marina

Departamento Médico

ARMADA DE MEXICO

En el período que se informa, se giraron 324 Ordenes de Operación que fueron desarrolladas por los buques de la Armada, cumpliéndose 211 en 733 singladuras en el Golfo de México y Mar Caribe y 113 Ordenes de Operación en el Océano Pacífico en 628 singladuras, totalizando 232,308 millas náuticas en ambos litorales.

Las Aeronaves de la Armada desarrollaron 67 Ordenes de Operaciones en el Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe e Interior de la República. Participaron en el desarrollo de las Operaciones "ALERTA III", "IV" y "V". Asimismo se reanudó la Operación "CONDOR" (Patrulla de Costa).

SITUACION DE LAS UNIDADES DE LA ARMADA DE MEXICO

BUQUES

- 17 UNIDADES EN OPERACION
- 1 UNIDAD CON ORDEN DE OPERACIONES PENDIENTE
- 24 UNIDADES EN PRIMERA SITUACION
- 4 UNIDADES EN SEGUNDA SITUACION
- 14 UNIDADES EN TERCERA SITUACION

AVIONES

- 2 UNIDADES EN OPERACION
- 0 UNIDADES CON ORDEN DE OPERACIONES PENDIENTE
- 9 UNIDADES EN PRIMERA SITUACION
- 0 UNIDADES EN SEGUNDA SITUACION
- 11 UNIDADES EN TERCERA SITUACION

Las novedades de vigilancia se consignan en el siguiente parte:

El Dragaminas 16 dió auxilio al yate norteamericano "VANOAC" que fué reportado al garete en las cercanías del Puerto de Mazatlán, Sin., no habiendo sido localizado.

El Dragaminas 20 y el B. P. POLIMAR TRES efectuaron vigilancia a pesqueros nacionales y extranjeros en inmediaciones de Acapulco, Gro.

El Dragaminas 12 ocurrió en auxilio de un velero que fué reportado al garete en alrededores de la Misión, B. C., no habiendo sido localizado.

El Dragaminas 12 auxilió al Yate Norteamericano "GURU" que se encontraba al garete remolcándolo a Ensenada.

El Dragaminas 5 aprehendió al pesquero norteamericano "SEA FARER MORGAN CITY", por encontrarse pescando en aguas nacionales en Lechuguilla, Punta Delgada, Ver., conduciéndolo a Veracruz para ponerlo a disposición de las autoridades correspondientes.

El Patrullero AM-5 localizó en aguas nacionales a los pesqueros norteamericanos "MISS DEE", "CONNIE MARIA", "BIG DADDY", "GULF RANGER", "CARL HILTON" y "SUZIE", habiéndoles pasado inspección y ordenándoles a abandonar aguas nacionales.

El Dragaminas 06 aprehendió al pesquero norteamericano "VALLEY STAR", pescando en aguas nacionales, conduciéndolo a Veracruz Ver., para ponerlo a disposición de las autoridades correspondientes.

El AM-5 sorprendió a 9 pesqueros norteamericanos fondeados en aguas nacionales frente a Campeche, habiéndoles pasado inspección y ordenándoles abandonar aguas nacionales.

El B.P. Villalpando localizó a 7 pesqueros cubanos navegando en aguas nacionales y después de inspeccionarlos les ordenó salir de aguas nacionales.

El Sector Naval de Progreso informó que el pesquero cubano "SERGIO PEREZ" entró al puerto en arribada forzosa, y que 4 de sus 8 tripulantes solicitan asilo político, habiendo quedado el barco y sus tripulantes a disposición de las autoridades correspondientes.

Los Dragaminas "05", "08", "10", "18" y "19" y los "AM-5" y "AM-8", efectuaron alternadamente vigilancia a las actividades de pesqueros cubanos.

La Armada dentro de las diversas actividades que llevó a cabo, están las de auxilio y colaboración con otras dependencias, siendo las más sobresalientes las que a continuación se consignan:

Personal de la Cuarta Zona Naval prestó auxilio a los Bomberos de Guaymas para extinguir un incendio en el muelle patio.

Los damnificados por la inundación en la Cuenca del Papaloapan y perturbaciones meteorológicas los del Estado de Oaxaca, recibieron auxilio del personal de la Armada, participando en ello Unidades Navales, Aeronavales y personal de Infantería de Marina, en coordinación con personal del Ejército.

Elementos de I. M. , pertenecientes a "Comimtres", -- efectuaron vigilancia en el Muelle Cuatro de Veracruz, con motivo del incendio ocurrido y a petición del Administrador de Correos del Puerto para cuidar la correspondencia internacional que se encontraba ahí depositada.

El Transporte "ZACATECAS" efectuó 3 viajes a Balleto, transportando materiales de construcción de la Secretaría de Gobernación.

El Buque Tanque "TLAXCALA" transportó combustible diésel a Cozumel para la Comisión Federal de Electricidad.

El Buque Tanque "AGUASCALIENTES" y el Transporte "PAPALOAPAN" efectuaron viajes para abastecer de agua y combustible diésel a la Draga "ALEMAN" en Puerto Vallarta, Jal.

Personal del Sector Naval de Salina Cruz, Oax. , combatió un incendio en la maleza y monte, cerca de las instalaciones de Petróleos Mexicanos.

Los Patrulleros "AM-6" y "AM-7" en sus viajes por el Río Hondo, transportan personal civil y militar, a diferentes puntos de su itinerario.

Los Dragaminas "12" y "15" escoltaron los Yates participantes en la Regata de San Diego, Cal. -Acapulco.

El Dragaminas "20" escoltó a los yates participantes en la Regata Zihuatanejo -Acapulco.

El Transporte "ZACATECAS" efectuó dos comunicaciones oficiales a Puerto Balleto y dos viajes más transportando material de construcción a solicitud de la Secretaría de Gobernación.

El Transporte "PAPALOAPAN" y el Buque Tanque "AGUASCALIENTES" han efectuado viajes para abastecer de agua y combustible diésel a la Draga "ALEMAN" en Puerto Vallarta, Jal.

La Partida de I. M. , en San Blas, reportó haber detenido a 11 extranjeros drogadictos que entregó a las autoridades de Gobernación en el citado puerto.

El Dragaminas "17" cooperó en estudios oceanográficos desarrollados en el Golfo de California.

Por lo que corresponde a las actividades de los distintos Departamentos, el de Armamentos ministró: a las Compañías números 1, 5, 6, 8, 9 y 12, 525 fusiles FAL, 138 FALOURD y 5 Ametralladoras MAG, así -

como 131,400 cartuchos cal. 7.62 mm. NATO adquiridos en Bélgica. Se distribuyeron entre Unidades de la Armada 724 cargas propulsoras de 5", 7,500 cartuchos cal. 40 mm. 17,500 cartuchos cal. 20 mm. 100 disparadores MK-6.1 para cargas de profundidad, 100 impulsores MK-6.1, 100 multiplicadores MK-6.2 y 100 detonadores a percusión MK-53.0, mismos que fueron adquiridos en Estados Unidos de Norteamérica.

Asimismo se tramitó la adquisición de 1,500 fornituras de loneta blanca, 1,500 de loneta negra y 1,500 portafusiles de loneta negra para el armamento adquirido de Bélgica. Se distribuyeron según las necesidades, las carabinas M-2 Cal. 30 c.d.p. que pertenecieron a los ex-Dragaminas "04", "07", "08", "09" y EX.GC-38, de acuerdo con instrucciones recibidas de la H. Superioridad.

Se solicitó al Departamento de la Industria Militar 31,734 cartuchos cal. 7.62 mm. y 1,076 Kgs. de pólvora negra Mc-30 para salvas.

Se dotó a los Transportes "CHIHUAHUA" y "COAHUILA" de 6 montajes cal. 20 mm. y 105 fusiles mosquetones cal. 7.62 mm. a cada uno y a los Remolcadores del No. 1 al No. 5 se les dieron 30 fusiles mosquetones cal. 7.62 mm. que pertenecieron a los Dragaminas dados de baja.

Por lo que corresponde al Departamento de Personal, atendiendo las necesidades del servicio, se ordenaron 787 movimientos de Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales y 2,338 de tripulación. De estos movimientos, 155 de Oficiales y 562 de tripulación fueron originados por la adquisición de los Transportes "CHIHUAHUA" y "COAHUILA" y Remolcadores del 1 al 5 y por la baja de los Dragaminas 4, 7, 8, 9 y GC-38.

En cumplimiento a la Ley de Ascensos y Recompensas de la Armada en vigor, fueron comunicados los siguientes ascensos: 405 de Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales y 731 de tripulación. Fueron dados de Alta 146 entre Jefes y Oficiales y 426 de tripulación. Fueron dados de baja por diferentes causas, 257 entre Jefes y Oficiales y 525 de Tripulación.

Se confeccionaron y tramitaron despachos para 6 Oficiales Superiores, 58 Jefes y 275 Oficiales; 19 Títulos Profesionales, 8 Patentes de Retiro para Oficiales Superiores, 18 de Jefes y 36 de Oficiales; 195 nombramientos para tripulación.

El Departamento de Material gestionó y tramitó lo necesario para que entraran y salieran de diques, astilleros y varaderos, 20 Unidades de la Armada a las que se les efectuaron diversos trabajos.

En total se efectuaron 117 reparaciones a flote a las Unidades de la Armada, entre las que están las de rutina y mantenimiento.

El Departamento de Intendencia Naval a través de sus diversas secciones formuló Ordenes de embarque, así como de entregas de efectos. Atendiendo peticiones, formuló 405 requisiciones para atenciones de las Unidades, Dependencias, Organismos y diferentes Departamentos de la Comandancia General de la Armada, así como también 205 sacas para retirar los efectos de los almacenes.

La Sección de Combustibles tramitó y remitió talonarios por combustibles con un total de \$ 9'430,164.81; por lubricantes por un total de \$ 3'696,837.64 y por gasolinas por un total de \$ 1'187,427.30.

La Sección de Contabilidad formuló el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Armada para el presente año. Expidió 1,130 Ordenes de Pago ordinarias por diferentes conceptos para satisfacer las necesidades de las Dependencias y Unidades de la Armada. Solicitó las modificaciones al Presupuesto en los casos que por razones imprevistas, algunas partidas resultaron insuficientes.

La Sección de Vestuario y Equipo ministró oportunamente a las Unidades y Dependencias, las prendas de vestuario y equipo para cubrir sus necesidades. Durante el transcurso del presente año se dotó al personal de Oficiales, Clases y Marinería Femenino, de prendas diversas de uniformes de nuevos modelos.

La Sección de Inventarios remitió a la Oficina de Almacenes e Inventarios 130 oficios con actas de solicitud de baja por diversos efectos, 83 actas autorizadas por la Secretaría del Patrimonio Nacional para dar de baja efectos de Unidades y Dependencias de la Armada y 78 oficios con actas de traspaso de efectos varios.

Las Unidades que fueron dadas de alta o baja durante el período que comprende este informe son:

ALTAS: Un Helicóptero Bell 47G -3B-2; un Avión Cessna 150-j; un Avión Lasa -60; dos Transportes APD "CHIHUAHUA" y "COAHUILA"; cinco remolcadores del R-1 al R-5 y 5 Helicópteros HUGHES.

Se encuentran en trámite de bajas los Dragaminas 04, 07, 08, 09 y GC-38 y la Corbeta "TOMAS MARIN" por cambiar de denominación a "VIRGILIO URIBE"

El Departamento de Transportes tramitó 4,605 pasajes, autorizados al personal de la Armada, así como a sus familiares por cambio de adscripción, comisiones del servicio, internación y alta en el Centro Médico Naval o Enfermerías respectivas. Se tramitaron 400 menajes de casa, autorizados al personal de la Armada por cambio de adscripción. Se llevaron a ca

bo 225 viajes a las diferentes Zonas y Sectores Navales, transportando vestuario, equipo, armamento, refacciones, etc.

El Departamento de Comunicaciones Navales llevó a cabo otra etapa más de automatización de las comunicaciones de Marina.

La red radiotelefónica de la Armada de México fué aumentada con instalaciones de equipos de banda lateral en Veracruz, Ciudad del Carmen, Puerto Vallarta, Tapachula, Chis., e Isla Marías, Nay. Igualmente aumentaron con las estaciones móviles de las Unidades Polimares Uno, Dos y Tres, Draga Cristóbal Colón y APDS Chihuahua, Coahuila y cinco Remolcadores. Al Transporte "DURANGO" se le instaló una Consola de comunicaciones dotada de los más modernos elementos.

La estadística del servicio radiotelegráfico expeditado por la red, fué de 843,234 radiogramas transmitidos y 725,030 radiogramas recibidos, asimismo se efectuaron 33,480 conferencias radiotelefónicas.

La Dirección de Educación Naval realizó funciones relativas a la planeación, realización y control de las actividades académicas en los diferentes centros educativos de la Armada.

El movimiento escolar en cada uno de los planteles, a continuación se informa:

HEROICA ESCUELA NAVAL

INGRESOS	143	Cadetes
EGRESOS	40	Guardiamarinas C.G. I.M.N.
	7	Subtenientes de I.M.

ESCUELA DE AVIACION NAVAL

INGRESOS	5	OFICIALES al Curso de Helicopteristas.
EGRESOS	4	OFICIALES del Curso de Helicopteristas.

CENTRO DE CAPACITACION

INGRESOS	108	Clases y Marinería
EGRESOS	97	Clases y Marinería

ESCUELA DE CLASES Y MARINERIA

INGRESOS	310 Grumetes
EGRESOS	306 Marineros y Fogoneros

SECCION ACADEMICA DEL COMANDO SUBMARINO

INGRESOS	24 Aprendices de Buzo (Marine- ros S. E.)
EGRESOS	10 Obreros de Primera Buzos. (Segundos Maestres S. E.)

DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE

Estado general del tonelaje bruto y número de Unidades matriculadas en la Marina Mercante Nacional.

NAVEGACION Y TRAFICO

BUQUES DE ALTURA	34	87,039.83
BUQUES DE CABOTAJE	148	15,322.87
FLOTA PETROLERA	23	235,849.58
FLOTA PESQUERA	1565	131,844.36

PARA NAVEGACION COSTERA

Remolcadores (Incluido Pemex)	58	8,910.05
Chalanes (Incluido Pemex)	31	16,552.76
Yates (Recreo)	131	2,216.83

PARA NAVEGACION INTERIOR FLUVIAL

Remolcadores (Incluido Pemex)	111	9,318.21
Chalanes (Incluido Pemex)	316	95,671.53
Carga y Pasajeros	3264	15,117.17
Pesca Comercial	5513	12,001.76
Yates (Recreo)	521	1,831.81

PARA TRAFICOS DIVERSOS DE

Naveg. de Lagos, Lagunas y Presas	1329	2,762.92
-----------------------------------	------	----------

Concentración de datos estadísticos respecto al Movimiento de Buques, carga y pasajeros ocurrido en el lapso a que se refiere el presente informe:

B U Q U E S

E N T R A D A

S A L I D A

<u>ALTURA</u>		<u>CABOTAJE</u>		<u>ALTURA</u>		<u>CABOTAJE</u>	
<u>NAL</u>	<u>EXT</u>	<u>NAL</u>	<u>EXT</u>	<u>NAL</u>	<u>EXT</u>	<u>NAL</u>	<u>EXT</u>
660	3044	7,804	68	685	2,926	7814	58

CARGA BLANCA EN TONELADAS

ENTRADA

SALIDA

<u>ALTURA</u>	<u>CABOTAJE</u>	<u>ALTURA</u>	<u>CABOTAJE</u>
2'719,980	115,972	4'022,598	68,816

PETROLEO EN BARRILES

ENTRADA

SALIDA

<u>ALTURA</u>	<u>CABOTAJE</u>	<u>ALTURA</u>	<u>CABOTAJE</u>
794,440	30'309,052	36'543,752	28'591,618

PASAJE

ENTRADA

SALIDA

<u>ALTURA</u>	<u>CABOTAJE</u>	<u>ALTURA</u>	<u>CABOTAJE</u>
1,160	18,696	1,784	16,706

MOVIMIENTO FLUVIAL

B U Q U E S

ENTRADA

SALIDA

24,852

24,914

CARGA BLANCA EN TONELADAS

ENTRADA

SALIDA

100,524

99,282

PETROLEO EN BARRILES

ENTRADA

SALIDA

215,508

826,800

P A S A J E

ENTRADA

217,498

SALIDA

218,458

MOVIMIENTO DE PESCA

B U Q U E S

ENTRADA

NAL
14,678

EXT
14

SALIDA

NAL
14,932

EXT
12

T R I P U L A C I O N

ENTRADA

NAL
60,974

EXT
42

SALIDA

NAL
56,890

EXT
36

MOVIMIENTO DEPORTIVO

B U Q U E S

ENTRADA

NAL
38

EXT
546

SALIDA

NAL
66

EXT
1,186

T R I P U L A C I O N

ENTRADA

NAL
188

EXT
2,024

SALIDA

NAL
206

EXT
2,550

Títulos expedidos al personal técnico y práctico de la Marina Mercante Nacional:

TECNICO:

Capitanes de Altura 11; Capitanes 18; Pilotos 32; Pilotines 45; Jefe de Máquinas 3; Primeros Maquinistas 11; Segundos Maquinistas 93; Aspirantes de Máquinas 65; Ingenieros Geógrafos 15; Ingenieros Mecánicos Navales 75.

PRACTICO:

Patrón de Costa 35; Patrón Pesca Primera 30; Patrón Pesca Segunda 230 y Motorista de Primera 55.

Por lo que se refiere a eventos deportivos, se otorgaron 15 permisos para efectuar regatas de yates y torneos de pesca en ambos litorales.

PERMISOS ESPECIALES

- 23 Permisos especiales concedidos a buques Norteamericanos a través de Relaciones Exteriores, para efectuar estudios científicos.
- 57 Permisos especiales concedidos a buques Norteamericanos arrendados por Petróleos Mexicanos para efectuar trabajos de construcción y perforación y submarina frente a las costas del Golfo de México.

Permisos especiales a Exportadora de Sal.

Remolcador Panameño "AGUILA" con Chalán Nacional "De Sal VI" se autorizó un viaje a San Diego California.

Permisos especiales a Compañías Navieras.

A petición de LINEA MEXICANA DEL PACIFICO, se autorizó al buque Liberiano "PATRIC SKY" transporte de carga entre los puertos nacionales por un período de seis meses.

Para ocupación de Zona Federal se otorgaron 49 permisos; 11 concesiones, los que ocuparon una superficie de 225,153.48 m²; los que serán empleados en: 13 muelles; 9 varaderos; 1 astillero; 8 servicios públicos de paso; 4 atracaderos; 3 congeladoras; 4 bodegas; 1 canal; 1 dársena; 1 oleoducto y 1 cobertizo para embarcaciones.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS

A esta Dependencia corresponde conocer de todos aquellos aspectos que afecten o se relacionen con la planeación de los puertos del país; estudios físicos y económicos, localización, proyectos, construcción, reconstrucción y conservación general de las obras portuarias, así como la protección de las costas contra los fenómenos naturales.

Le incumbe también conjuntamente con otras Dependencias de la Secretaría de Marina, la organización, fomento y control de los servicios portuarios.

Las inversiones llevadas a cabo por entidades en cumplimiento de su cometido, a continuación se especifican:

OBRAS EN PROCESO

ENSENADA, B. C.	Rellenos y nivelación de terrenos	\$ 520,000.00
STA. ROSALIA, T. B. C.	Nuevo muelle de minerales.	1'608,162.49
GUAYMAS, SON.	Continuación del relleno de celdas	4'756,130.22
MAZATLAN, SIN.	Terminación del muelle de pesca industrial y prolongación del <u>pedraplén</u> .	2'449,470.37
PTO. VALLARTA, JAL.	Terminación del puerto turístico	20'000,000.00
MANZANILLO, COL.	Obras diversas en el puerto interior.	81'920,264.41
SALINA CRUZ, OAX.	Edificio multifamiliar para empleados del Dique Seco.	900,000.00
TAMPICO, TAMPS.	Tramo de liga entre los muelles fiscales 1 y 2.	1'879,328.15
	Dragado, rellenos y bordo en la <u>Laguna del Carpintero</u> .	1'150,540.69
	Terminación del atracadero de lanchas para el paso del río.	207,000.00
VERACRUZ, VER.	Reparación del malecón Oriente y Muro de Pescadores.	1'303,100.00

VERACRUZ, VER.	Construcción del edificio y tanque para control de averías	489,520.00
	Construcción de nueva vía de acceso a San Juan de Ulúa, Ver.	449,243.30
	Reparación de pavimentos en la zona fiscal.	5'198,847.57
COATZACOALCOS, VER.	Terminación de adeudo de balasto	94,880.00
COZUMEL, Q. R.	Obras diversas en Banco Playa, Q. R.	3'300,000.00
VALLE DE MEXICO.	Segunda sala de modelos en San Juan Ixhuatepec, Edo. de México.	242,987.19
TOTAL DE OBRAS EN PROCESO:		\$ 126'469,474.39

OBRAS NUEVAS

LA PAZ, T. B. C.	Pedraplenes para Marina	2'988,783.31
GUAYMAS, SON.	Pavimentaciones de concreto y asfalto en patios.	4'922,250.43
MAZATLAN, SIN.	Reparación de las bodegas fiscales.	1'205,901.40
	Construcción de ocho aulas y reparaciones al edificio de la Escuela Náutica.	610,000.00
BAJO BALSAS, MICH.	Iniciación del espigón y canal experimental.	5'000,000.00
ACAPULCO, GRO.	Reparación de pavimentos en la bodega y muelle fiscal.	1'416,952.17
TAMPICO, TAMPS.	Rectificación del canal de la Cortadura.	5'600,000.00
	Camino de acceso entre zonas fiscales y acondicionamiento de patios.	2'250,000.00

VERACRUZ, VER.	Reparación de techos en las bo- degas fiscales y pintura de puer- tas y muros.	3'104,478.53
	Construcción de dos bedegas - nuevas.	3'465,000.00
ALVARADO, VER.	Reconstrucción del malecón de - atraque.	3'857,195.03
COATZACOALCOS, VER.	Protección al seno de la escolle- ra Este.	3'480,000.00
VALLE DE MEXICO.	Club de la Escuela Naval Mili - tar.	<u>2'580,000.00</u>
	TOTAL DE OBRAS NUEVAS:	\$ 40'480,560.87

R E S U M E N:

INVERSION TOTAL EFECTUADA EN EL PERIODO DEL 1o. DE SEPTIEMBRE
DE 1969 AL 31 DE AGOSTO DE 1970.

OBRAS EN PROCESO:	\$ 126'469,474.39
OBRAS NUEVAS	40'480,560.87
OBRAS MENORES Y DE CONSER- VACION	12'180,310.71
ESTUDIOS FISICOS	<u>5'300,414.82</u>
SUMA TOTAL:	\$ 184'430,760.79
	=====

Dentro de los puertos nuevos que el actual régimen gubernamental entrega al país, están Puerto Vallarta, Jal., y el Nuevo Puerto Interior de Manzanillo, teniendo significativa importancia para la infraestructura de nuestro país. Su planeación y realización obedeció a las siguientes razones:

PUERTO VALLARTA, JAL.

Uno de los renglones más importantes para la captación de recursos externos y el equilibrio de nuestra balanza de pagos, es el turismo extranjero. Puerto Vallarta, debido a sus notables atractivos, ha tenido un enorme desarrollo. En 1963 recibió 39,531 visitantes, estimándose en 1969 135,473.

Ante la magnitud del fenómeno turístico, resultaba evidente la necesidad de construir obras marítimas que coadyuvasen a su desarrollo, ya que aún sin instalaciones los barcos de pasajeros tocaban ese sitio.

Se ejecutaron estudios físicos que determinaron como localización óptima el sitio denominado "Estero del Salado", el estudio de factibilidad económica dió una relación Beneficios-costos de 2.46.

Entre los beneficios más significativos del proyecto, independientemente del turismo, está el intercambio comercial, la promoción del desarrollo pesquero y la venta de terrenos originalmente inundados que al rellenarse con el producto del dragado podrán ser enajenados y hacer parcialmente autofinanciable al puerto.

La inversión total en el proyecto fué de \$44'813,050.67 y comprende las siguientes obras básicas: una escollera en el lado norte del canal de acceso, seis espigones de enrocamiento para protección de playas, un muelle para servicios mixtos de pasajeros y carga de 97 metros de longitud; dos atracaderos para yates en forma de peine con longitud de 694 m. Edificio terminal de pasajeros que consta de dos niveles, en donde se ubicarán las oficinas de aduanas, sanidad, etc., dos plazas cívicas, accesos y circulaciones, jardines y los servicios generales.

Será este puerto el sexto y último de los construidos en el régimen del Presidente Licenciado Gustavo Díaz Ordaz y cierra la más constructiva época en el desarrollo y aprovechamiento de los mares mexicanos.

NUEVO PUERTO DE MANZANILLO, COL.

El Puerto de Manzanillo tiene una de las áreas de influencia económica más desarrolladas e importantes del país, comprende los Estados de Jalisco, Michoacán, Colima y sirve además al Distrito Federal. La expansión del movimiento de carga a través de este puerto ha sido explosiva. En el año de 1950 manejó (incluyendo petróleo y derivados) 253,367 toneladas, 10 años después, en 1960, la cifra ascendió a 605,715 toneladas; en 1964, por las escasas instalaciones existentes se tuvieron que operar en condiciones críticas de saturación 836,928 toneladas, lo que hizo que se tomase la decisión de construir la ampliación del puerto. Este problema se ha venido agravando en los últimos años, en 1968 el total de movimiento ascendió a 966,689 toneladas, lo que se resolverá al iniciar la operación en las nuevas instalaciones.

Esta situación conducía a una serie de problemas graves entre los que destacaban la necesidad de trabajar 3 turnos con el consiguiente incremento en los costos, a estadías excesivas de las embarcaciones, al uso de carros de ferrocarril como almacenes, etc., todo ello generaba pérdidas de gran magnitud para el país.

Esta problemática dió lugar al proyecto del nuevo puerto de Manzanillo, en la Laguna de San Pedrito.

Los estudios físicos y los de factibilidad económica proporcionaron amplios elementos de juicio que favorecieron la localización y construcción de la obra.

Los beneficios del proyecto cuantificados conservadoramente en esa época y sólo para los primeros diez años de vida del proyecto y consistentes en economías de arrastre, ingreso a los trabajadores e ingresos por derechos portuarios ascendían a \$ 273'495,913.00.

El proyecto en primera etapa a inaugurarse el 10 de junio del año en curso comprende: atraque para dos embarcaciones de gran porte, o tres medianas, en un muelle de 450 m. de longitud; protección contra el oleaje y azolves con un rompeolas de 300 m. de longitud en el lado Norte y protección marginal en el Sur. Un canal de acceso y dársena de maniobras que ha requerido de un dragado de 3'500,000 M3. Acceso ferroviario de 2,036 Km. Patios de ferrocarril de 4.522 Km. Accesos y caminos interiores con longitud de 7.737 Km. Pavimentación de 27,970 M2. Areas pavimentadas para maniobras de carga y estacionamiento de vehículos de 38.505 M2. Servicios de suministros de agua y electricidad, barda fiscal y alumbrado del camino de acceso.

La inversión total hasta la fecha ha sido de \$208'869,754.66 que comparada con los beneficios actualizados de los primeros diez años de vida del puerto, proporcionan una relación beneficios-costos de 1.31. En otros términos cada peso invertido por el Gobierno Federal en esta obra, generará \$1.30 y se amortizará en un período ligeramente inferior a 10 años, que probablemente se reducirá a un tiempo menor ya que se espera el año de 1975 un movimiento de carga de 1'200,000 Toneladas; lo que incrementará los beneficios.

Este puerto será el mayor y quinto construido en este período presidencial, y marca una de las etapas más fructíferas de los regímenes de la Revolución en el aprovechamiento de nuestros mares.

La actividad desplegada durante los seis años de gobierno del C. Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, en lo referente a Obras Marítimas, se sintetiza en la siguiente relación:

PATIOS PARA MANIOBRAS Y ALMACENAMIENTO DE CARGA EN GENERAL CONSTRUIDOS EN EL SEXENIO 1965-1970

ENSENADA, B.C. Patios de almacenamiento de carga en zona de altura	12,980.00 M2
--	--------------

SAN CARLOS, T. B. C.	Patio para estacionamiento de camiones y alrededor de la bodega mecanizada.	15,770.00 M2.
GUAYMAS, SON.	Pavimentos en diversas zonas del muelle patio.	92,499.00 "
MAZATLAN, SIN.	Pavimentos en la zona fiscal y la nueva zona de altura.	40,312.00 "
PTO. VALLARTA, JAL.	Estacionamiento en la terminal de pasajeros.	3,200.00 "
	Estacionamiento y plataforma en la zona de las marinas.	4,050.00 "
MANZANILLO, COL.	Patios de maniobras y estacionamiento de camiones de carga.	18,400.00 "
	Patios del Muelle.	38,480.00 "
	Estacionamiento para el Club Náutico.	10,950.00 "
TAMPICO, TAMPS.	Pavimento en diversas partes de la zona fiscal.	35,000.00 "
VERACRUZ, VER.	Terreno adyacente a U.N.P.A.S.A. y otras partes de la zona fiscal.	21,775.00 "
	Patio frente al garage en Antón Lizardo, Ver.	2,063.00 "
COATZACOALCOS, VER.	Pavimentación posterior al muelle de cabotaje.	1,500.00 "
CD. DEL CARMEN, CAMP.	Pavimentación del patio de maniobras del muelle de tráfico fluvial.	612.00 "
YUKALPETEN, YUC.	Estacionamiento para el balneario popular, plaza administrativa y muelle de turismo.	9,000.00 "
<hr/>		
TOTAL PATIOS DE MANIOBRAS Y ALMACENAMIENTO.		306,591.00 M2.
<hr/>		

SUPERFICIE DE BODEGAS Y CONSTRUCCION SIMILARES
EFECTUADAS EN EL SEXENIO 1965-1970

ENSENADA, B.C.	Terminación de la bodega No.6. -	4,929.35 M2.
	Construcción de cobertizos la. y 2a. etapas.	30,658.48 "
SAN CARLOS, T.B.C.	Construcción de bodega mecanizada.	4,459.22 "
MAZATLAN, SIN.	Construcción de la Bodega No.4.	3,600.00 "
MANZANILLO, COL.	Construcción Bodega Puerto Interior.	3,505.20 "
ACAPULCO, GRO.	Cuadras de Infantería de Marina en Zihuatanejo, Gro. y Puerto Escondido, Gro.	222.00 "
SALINA CRUZ, OAX.	Acondicionamiento de la mitad del local de La Carbonera.	1,800.00 "
TAMPICO, TAMPS.	Construcción de las bodegas 1, 2- y 3 en el Muelle Fiscal No.2.	9,000.00 "
	Adaptación del cobertizo de la Aduana a Bodega.	2,576.00 "
VERACRUZ, VER.	Construcción de dos bodegas, una en el malecón II-B, otra en SW de la zona fiscal.	3,620.00 "
	Entrenamiento para control de averías.	425.00 "
	Reconstrucción de la Bodega No.1.	2,500.00 "
	Local para salón de Artillería en Antón Lizardo, Ver.	700.00 "
YUKALPETEN, YUC.	Frigorífico en muelle de pesca.	1,833.00 "
VALLE DE MEXICO	Segunda sala de modelos en San Juan Ixhuatepec, Mec.	1,830.00 "

VALLE DE MEXICO

Cobertizo del Club de Remo de -
la Sría. de Marina en Xochimilco,
D. F. 300.00 M2.

TOTAL DE BODEGAS Y CONSTRUC
CIONES SIMILARES. 71,958.25 M2.

METROS LINEALES DE MUELLES CONSTRUIDOS
EN EL SEXENIO 1965-1970

ENSENADA, B. C.	Prolongación del muelle de altura y esquina SE del mismo.	202.61	m. l.
STA. ROSALIA, T. B. C.	Pasarela y muelle de minerales.	64.55	"
SAN CARLOS, T. B. C.	Pasarela y muelle.	172.11	"
LA PAZ, T. B. C.	Muelle para lanchas de turismo.	109.00	"
GUAYMAS, SON.	Prolongación del muelle en la <u>ban</u> da Sur.	197.50	"
	Muro marginal para chalanes <u>algo</u> doneros.	144.00	"
MAZATLAN, SIN.	Muelle de cabotaje menor.	130.00	"
	Estructuras para el paso de vías.	78.00	"
	Muelle de pesca industrial.	301.07	"
PTO. VALLARTA, JAL.	Muelle de turismo en playa de los muertos.	60.50	"
	Nuevo muelle de carga y de pasa- jeros.	97.00	"
	Muelles para lanchas de turismo.	515.46	"
MANZANILLO, COL.	Nuevo muelle en laguna interior.	490.20	"
	Muelle del Club Náutico.	99.25	"

ACAPULCO, GRO.	Malecón para los XIX Juegos Olímpicos.	631.70	M.1.
	Muelle para cerrar la dársena y plataforma para el pebetero de los - - XIX Juegos Olímpicos.	243.00	"
TAMPICO, TAMPS.	Ampliación del muelle fiscal No. 2.	180.00	"
	Tramo de unión entre los muelles - fiscales 1 y 2.	74.00	"
	Atracadero para servicio de lanchas hacia márgen derecha del río.	70.00	"
COATZACOALCOS, VER.	Viaducto complementario al Varadero Longitudinal.	85.25	"
	Muelle de cabotaje.	60.00	"
CD. DEL CARMEN, CAMP.	Construcción de cuatro atracaderos en el Río Candelaria.	68.00	"
	Pasarela y muelle de tráfico fluvial.	50.00	"
	Muelle para pesca de escama e instalaciones para varar lanchas en Campeche, Camp.	115.50	"
YUKALPETEN, YUC.	Muelle de pesca.	300.00	"
	Muelle de turismo.	300.00	"
COZUMEL, Q. R.	Muelle en Playa del Carmen, Q. R.	80.00	"
	Muelle en Puerto Juárez, Q. R.	63.00	"
	Muelle en Puerto Morelos, Q. R.	124.00	"
	Muelle en Banco Playa, Q. R.	284.00	"
TOTAL DE MUELLES.		5,389.70	M.1.

DRAGADOS EFECTUADOS EN EL SEXENIO 1965-1970

YUKALPETEN, YUC.	Dragado en dársena	1'282,500.00 M3.
COZUMEL, Q. R.	Dragado en dársena y canal de acceso en Banco Playa, Q. R.	99,478.61 "
LA PAZ, T. B. C.	Dragado en el muelle fiscal.	1,635.00 "
MAZATLAN, S IN.	Limpieza del fondo submarino en los muelles fiscal, de altura y cabotaje.	2,050.00 "
PTO. VALLARTA, JAL.	Dragados en la zona de las Ma _{ri} nas.	55,000.00 "
MANZANILLO, COL.	Dragado en dársena.	3'372,750.80 "
TOTAL DE DRAGADOS.		4'813,414.41 M3.

R E S U M E N

TOTAL PATIOS DE MANIOBRAS Y ALMACENAMIENTO.....	306,591.00	M2.
TOTAL DE BODEGAS Y CONSTRUCCIONES SIMILARES.....	71,958.25	M2.
TOTAL DE MUELLES.....	5,389.70	M. L.
TOTAL DE DRAGADOS.....	4'813,414.41	M3.

INVERSIONES REALIZADAS EN OBRAS MARITIMAS
DURANTE EL SEXENIO 1965-1970

1965	\$	61'700,000.00
1966		80'453,328.58
1967		78'032,452.53
1968		150'509,314.96
1969		170'658,329.63
1970		131'607,620.00
		<hr/>
SUMA TOTAL:	\$	672'961,045.70
		<hr/>

DIRECCION GENERAL DE FAROS E HIDROGRAFIA

A través de sus Departamentos, ha realizado la Planeación, Construcción, Operación y Conservación de las señales marítimas, complementándolas y modernizándolas. El objetivo de este servicio es dar a la navegación marítima eficaz ayuda y elementos para su seguridad. Para tales fines fue necesario construir nuevas señales y sustituir obras que por su mal estado de funcionamiento y habitabilidad así lo requerían.

En lo referente a Hidrografía, Geodesia y Astronomía, se planearon y ejecutaron los levantamientos de carácter Oceanográfico, Hidrográfico y Aerofotogramétrico, necesarios para la elaboración de Atlases, Cartas, Derroteros y Cuadros de Faros, así como de la publicación del Almanaque Náutico y de otros manuales de ayuda a la navegación. Así mismo se procesó información meteorológica especializada para la obtención de pronósticos Meteorológicos Marítimos de utilidad para los diferentes servicios y operaciones encomendadas a la Secretaría de Marina.

En Oceanografía, realizó en forma conjunta con diversas Secretarías de Estado y otras instituciones nacionales y extranjeras, diversos proyectos de investigaciones oceanográficas en las áreas mexicanas del Golfo de México y Mar Caribe; dentro del programa nacional que cubrirá la participación mexicana dentro del proyecto de investigaciones cooperativas del Caribe y regiones adyacentes, con duración que va del año 1970 a 1972.

Las inversiones llevadas a cabo en el período del 1.º de septiembre de 1969 al 30 de agosto de 1970, fueron destinadas a los siguientes renglones:

Reparación y Conservación del Señalamiento Marítimo	\$ 1.997,830.00
Operación y Mantenimiento de Faros y Señales Marítimas.	1.537,170.00
Hidrografía, Geodesia y Astronomía.	<u>465,000.00</u>
S U M A :	<u>\$ 4.000,000.00</u>

El total de señales con que cuenta el Señalamiento Marítimo y su estado actual es el siguiente:

F A R O S

GOLFO DE MEXICO Y MAR CARIBE.

En operación

42

Reparadas o Modificadas	7
Construidas	1

OCEANO PACIFICO Y GOLFO DE CALIFORNIA.

En Operación	44
Reparadas o Modificadas	6
Construidas	0

B A L I Z A S

GOLFO DE MEXICO Y MAR CARIBE.

En Operación	126
De situación	63
De enfilación	31
De muelle	32

Reparadas o Modificadas	2
Construidas	4

OCEANO PACIFICO Y GOLFO DE CALIFORNIA.

En Operación	91
De situación	41
De enfilación	28
De muelle	22

Reparadas o Modificadas	5
Construidas	12
En construcción	10

CASAS HABITACION PARA GUARDAFARO

GOLFO DE MEXICO Y MAR CARIBE

En Operación	63
--------------	----

Reparadas o Modificadas	11
Construidas	3
OCEANO PACIFICO Y GOLFO DE CALIFORNIA	
En Operación	50
Reparadas o Modificadas	4
Construidas	0

BOYAS DE SEÑALAMIENTO PORTUARIO EN OPERACION

GOLFO DE MEXICO Y MAR CARIBE	24 Luminosas
OCEANO PACIFICO Y GOLFO DE CALIFORNIA	63 Luminosas
	12 Ciegas

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES NAVALES

Esta Dependencia tiene como principales actividades, el establecer normas de construcción y reparación de buques, vigilar que se cumplan éstas y las internacionales del cual el país ha sido signatario.

A través de sus establecimientos, realiza la construcción y reparación de buques de la Secretaría de Marina, de la flota mercante nacional y extranjeros que lo soliciten, de acuerdo con la capacidad de sus instalaciones.

Sus finalidades entre otras, es la de organizar diques, astilleros y talleres en los lugares más convenientes para la construcción y reparación de buques, evitando que la flota mercante nacional se repare y se construya en el extranjero, evitando la consiguiente salida de divisas y auspiciando la entrada de las mismas mediante la construcción y reparación de buques de bandera extranjera

Para cumplir su cometido cuenta con las Dependencias siguientes:

Astillero de Marina en Tampico, Tamps.
 Astillero de Marina en Coatzacoalcos, Ver.
 Astillero de Marina en Salina Cruz, Oax.
 Astillero de Marina en Acapulco, Gro.
 Varadero Nacional en Guaymas, Son. y
 Talleres Generales en la Ciudad de México, D. F.

Las actividades y resultados que tuvieron lugar en los anteriores, en forma concreta se informa a continuación:

Total de embarcaciones reparadas en dique.

75 Buques reparados con un total de 128,012 toneladas de peso muerto.

Total de embarcaciones reparadas a flote.

82 Buques reparados con un total de 211,861 toneladas de peso muerto.

Embarcaciones construidas.

16 Embarcaciones construidas con un total de 2,965 toneladas de peso muerto.

Tonelaje total y costo trabajos a: Embarcaciones Particulares

55 Buques con un total de 27,523 toneladas brutas y costo de \$23,534,419.67.

Tonelaje total y costo de trabajos a embarcaciones de la Secretaría de Marina

74 Unidades con un total de 40,000 toneladas de desplazamiento y costo de \$ 14'221,900.00.

Tonelaje total y costo de trabajos a buques de Petróleos Mexicanos.

44 Barcos con un total de 219,079 toneladas brutas y costo de \$12'915,619.96.

Los aspectos más significativos que tuvieron lugar durante el régimen gubernamental del C. Licenciado Gustavo Díaz Ordaz en la siguiente síntesis se esbozan:

ASTILLERO DE MARINA EN SALINA CRUZ, OAX.

En los trabajos ejecutados por las Dependencias, destaca en primer término el Astillero de Salina Cruz, Oax., en que la actividad y calidad de la mano de obra de obreros especializados, dirigidos por técnicos mexicanos, puede decirse que ha llegado a su máximo rendimiento. En este establecimiento se han efectuado reparaciones y construcciones evitándose fuga de divisas en la reparación de la flota mayor de Petróleos Mexicanos, propiciando entrada de las mismas, reparando y construyendo barcos extranjeros

Con las reparaciones y construcciones a buques extranjeros, este establecimiento ha adquirido prestigio internacional y aunado a la asistencia técnica que la Dirección General de Construcciones Navales proporciona, ha coadyuvado para que los Astilleros particulares tengan confianza y contribuyan al desarrollo de la industria naval en México.

El Primero de Junio de 1969 "Día de la Marina", fué botado al agua un remolcador de gran potencia, de doble hélice y toberas Kort, cuya construcción fué encargada por una de las principales empresas navieras norteamericanas, con un costo de \$ 10'211,000.00.

Se han construido diez embarcaciones para la Secretaría de Marina con un costo total de \$800,000.00, entre ellas, dos dragas de zancos, dos gánguiles de 100 mts³ de capacidad cada uno, un remolcador de 12 metros de eslora, dos chalanes de 400 toneladas de capacidad y tres lanchas.

El Astillero cuenta con un Dique Seco de 183 metros de largo, 25.60 metros de ancho y puede carenar buques de 20,000 toneladas de capacidad y con calado de 30'.

El Astillero de Salina Cruz, Oax., cuenta con Talleres equipados con maquinaria apropiada. En el régimen actual ha ampliado sus

instalaciones con una planta de oxígeno que produce 8 mts³ por hora, se han instalado compresores para obtener una capacidad total de 4,380 pies³ por minuto de aire a una presión en la línea de 115 libras por pulgada cuadrada, se han instalado dos calderas con una capacidad de 200 H.P., cada una y presión en la línea de 192 libras por pulgada cuadrada en todas las instalaciones. Se puso en operación la planta de galvanoplastia, para galvanizado, cromado anodizado y cobrizado.

En este establecimiento durante el presente régimen, se ha invertido la cantidad de \$ 8'227,414.22, en la adquisición de maquinaria y equipos.

Se han reparado buques de la Secretaría de Marina con importe total de \$ 37'197,457.82.

En esta Dependencia opera un Centro de Capacitación para obreros.

ASTILLERO DE MARINA EN TAMPICO, TAMPS.

En segundo término ha destacado el Astillero de Tampico, que durante el período ha construido para Petróleos Mexicanos dos remolcadores de 115' de eslora y 448 toneladas de desplazamiento, con precio total de \$ 15'515,400.00.

Se han construido también ocho embarcaciones con un costo total de \$ 15'500,000.00 entre las que destaca la construcción de dos dragas de 18" de succión, de un remolcador Cedi 26, de 16 metros de eslora y 67 toneladas de desplazamiento y de un chalán para azufre de 51 metros de eslora y 1,500 toneladas de capacidad.

En el Astillero de Tampico se ha invertido durante el presente régimen la cantidad de \$ 2'160,497.84 en la compra de maquinaria y equipos para los distintos talleres.

El Astillero cuenta con un Dique Flotante compuesto de nueve secciones, de las cuales cada sección tiene 12 metros de eslora, 20 metros de manga máxima y fuerza ascensional teórica de 300 toneladas.

Durante el presente régimen, este Astillero ha efectuado trabajos a buques de la Secretaría de Marina por la cantidad de \$ 16'769,751.65, incluyendo manufactura e instalación de bandas transportadoras en el muelle de metales.

En este Astillero se reparan los remolcadores de Petróleos Mexicanos destacados en la Superintendencia de Marina en este puerto.

ASTILLERO DE MARINA EN COATZACOALCOS, VER.

El Astillero de Coatzacoalcos, ha construido embarcaciones menores para atenciones de los buques de la Armada de México, así como un compartimiento destinado para control de averías de los buques, que se destina para entrenamiento de los Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar.

Durante el presente régimen se ha instalado y puesto en operación en este Astillero, un varadero longitudinal de 500 toneladas de capacidad, un muelle marginal de 60 metros de largo y un varadero de 150 toneladas de capacidad.

Se puso en operación el Taller de Fundición y el Taller de Electricidad. Se construyeron casas para los obreros y una Escuela Primaria.

En este Astillero se han construido y entregado a Petróleos Mexicanos, dos chalanes de 5,000 barriles cada uno para carga líquida, con un costo total de \$ 2'637,370.00.

Para la Compañía Azufres Veracruz, S. A., se construyó un chalán termo de 100' de eslora y 140 toneladas brutas, para transportar azufre líquido, a un precio de \$ 655,100.00.

Se han construido 50 embarcaciones menores para los buques de la Armada de México, con un costo total de \$ 2'400,000.00.

Se han efectuado trabajos a buques de la Secretaría de Marina con un costo de \$ 3'203,679.21 y se ha adquirido maquinaria y equipos por valor de \$ 1'621,580.13, durante el presente régimen.

En este establecimiento, se reparan los remolcadores de Petróleos Mexicanos destacados en la Superintendencia de Marina en este puerto.

ASTILLERO DE MARINA EN ACAPULCO, GRO.

El Astillero de Acapulco terminó la construcción de dos buques patrulla, que fueron habilitados con otras embarcaciones para cooperar eficientemente con el Comité Olímpico Organizador, en las regatas celebradas en octubre de 1968, el costo total de los dos buques patrulla de 66' de eslora - fué de \$ 3'222,763.38.

Para la Comandancia General se construyeron 4 lanchas de desembarco de 33' de eslora con un costo total de \$ 1'022,945.56.

Para los buques de la Armada de México se construyeron 28 embarcaciones menores con un costo total de \$ 1'560,000.00.

Para la Dirección General de Dragado se construyeron dos gánguiles de 57.87 metros de eslora y 500 Mts³ de capacidad con un costo total de \$ 1'433,815.56.

Durante el presente régimen, se construyeron tres edificios para los Talleres de Soldadura y Mecánico, Carpintería y Almacén General, así como también los baños y vestidores para el personal, con un costo de \$ 605,000.00.

Se construyeron tres casas duplex para el personal obrero.

Este Astillero cuenta con un varadero longitudinal de 200 toneladas de capacidad y otro de 50 toneladas, que fué construido durante el presente régimen en los Talleres Generales en esta capital.

Se han efectuado trabajos a buques de la Secretaría de Marina con un costo de \$ 1'608,677.77 y se ha adquirido maquinaria y equipo por la cantidad de \$ 3'192,703.70, durante el presente régimen.

TALLERES GENERALES EN MEXICO, D. F.

Los Talleres Generales de Marina han contribuido eficientemente en la fundición de piezas pesadas para los buques de la Armada de México y de Dragado, así como doblado y corrugado de láminas para los mamparos de los buques tanques de Petróleos Mexicanos.

Han construido 350 emblemas marinos para obsequiar como recuerdo de los viajes de prácticas y de cortesía de nuestros buques de guerra al extranjero, y se han manufacturado 650 muebles de acero para las oficinas de las Dependencias de la Secretaría de Marina.

Este establecimiento ha construido para la Armada de México, 4 lanchas de desembarco de 24' de eslora con un costo total de \$ 150,000.00 y para la Presa "El Palmito" del Estado de Durango, un chalán de hierro de 28' de eslora, con un costo total de \$ 16,000.00.

En este establecimiento se reparan todos los vehículos de la Secretaría de Marina.

Durante el presente régimen, se ha invertido en este establecimiento, la cantidad de \$ 502,857.65 en la adquisición de maquinaria y equipos.

RESUMEN DEL INFORME DEL SEXENIO 1965-1970

Principales Ampliaciones

Astillero en Salina Cruz, Oax.

Planta de oxígeno.

Compresores para obtener aire.

Calderas para la tubería a vapor.

Planta de galvanoplastia, para galvanizado, cromado, cromaduro, anodizado y cobrizado.

Astillero en Tampico, Tamps.

Manufactura e instalación de bandas transportadoras en el muelle de metales.

Astillero en Coatzacoalcos, Ver.

Se instaló un varadero longitudinal de 500 toneladas de capacidad.

Un muelle marginal de 60 metros de largo.

Un varadero de 150 toneladas de capacidad.

Se reconstruyeron los Talleres de Fundición y de Electricidad.

Se construyeron casas para los obreros.

Se construyó una escuela primaria.

Astillero en Acapulco, Gro.

Se instaló un varadero de 50 toneladas de capacidad.

Se construyeron edificios para los Talleres de Soldadura y Mecánico, - - Carpintería.

Almacén General y baños y vestidores.

Se construyeron tres casas duplex para el personal obrero.

BUQUES CONSTRUIDOS

Se construyeron durante el presente régimen, 113 buques de los cuales se destinaron:

105 Para la Secretaría de Marina.

4 Para Petróleos Mexicanos.

3 Para empresas particulares nacionales.

1 Para empresa particular extranjera.

69-70

El importe total de los trabajos efectuados en los distintos Astilleros, durante el presente régimen, asciende a la cantidad de \$ 213'527,996.04, distribuidos en la siguiente forma:

En el Astillero de Salina Cruz, Oax.	\$ 148'208,450.82
En el Astillero de Tampico, Tamps.	47'785,151.65
En el Astillero de Coatzacoalcos, Ver.	8'846,149.21
En el Astillero de Icacos, Gro.	8'019,386.71
En los Talleres Generales de Marina.	668,857.65
	<hr/>
T O T A L:	\$ 213'527,996.04
	<hr/>

DIRECCION GENERAL DE DRAGADO

A cargo de esta Dependencia está la conservación de las profundidades necesarias en los puertos, canales y barras, a fin de permitir el libre acceso de las embarcaciones a las instalaciones portuarias.

Los lugares donde se han efectuado los trabajos de dragado son:

TAMPICO, TAMPS.

El canal de navegación del Río Pánuco, barra, entre escolleras, frente a los muelles de la Cía. Minera Autlán, S. A., Terminal Marítima Madero de Pemex, Metales y Minerales, Muelle de dragas, Muelles Fiscales, Muelle del Astillero de la Secretaría de Marina, frente a la Terminal del Prieto, Playa Hermosa Sur, Laguna del Carpintero y Canal de la Cortadura.

Objeto. - Estas operaciones fueron con el fin de mantener el canal de navegación y acceso a los muelles para las diferentes embarcaciones y calados, así como el de rellenar zonas para la ampliación urbanística y mejoramiento de zonas insalubres.

Equipo empleado. - 7 dragas, 4 remolcadores, 10 chalanes y equipo auxiliar.

TUXPAN, VER.

Se dragó en la barra y en el canal de navegación del río Pantepec.

Objeto. - Facilitar la entrada de embarcaciones al puerto.

Equipo empleado. - Una draga y equipo auxiliar.

TECOLUTLA, VER.

En la barra y canal de navegación del río Tecolutla.

Objeto. - Facilitar la entrada de embarcaciones al puerto.

Equipo empleado. - Una draga, 2 chalanes y equipo auxiliar.

VERACRUZ, VER.

Dragado frente a los Muelles.

Objeto. - Facilitar el acoderamiento de las embarcaciones.

Equipo empleado. - Una draga y equipo auxiliar.

ALVARADO, VER.

En la barra del río Papaloapan.

Objeto. - Facilitar la entrada de las embarcaciones.

Equipo empleado. - Una draga y equipo auxiliar.

COATZACOALCOS, VER.

En el canal oficial de navegación, entre escolleras; en la Laguna de Pajaritos dragando la dársena de Pemex y canal de acceso a la misma; dársena de Fertilizantes Fosfatados Mexicanos, S. A.

Objeto. - Facilitar la maniobrabilidad y acceso de las embarcaciones a muelles e instalaciones industriales.

Equipo empleado. - 6 dragas, 5 remolcadores, 13 chalanes y equipo auxiliar.

MINATITLAN, VER.

Dragado en los paramentos de los muelles de Pemex.

Objeto. - Permitir el acoderamiento de las embarcaciones para la carga y descarga de las mismas.

Equipo empleado. - Una draga, 1 remolcador, 5 chalanes y equipo auxiliar.

FRONTERA, TAB.

En la barra del río Grijalva.

Objeto. - Facilitar la entrada de embarcaciones.

Equipo empleado. - Una draga y una lancha y equipo auxiliar.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.

En la desembocadura del río Palizada, en la Laguna de las Cruces, Camp., frente al muelle de la Congeladora Productos del Mar, S. A.

Objeto. - Facilitar la navegación entre Cd. del Carmen y Palizada y puntos intermedios.

Equipo empleado. - Una draga, 1 remolcador, 1 chalán y equipo auxiliar.

CHAMPOTON, CAMP.

En la desembocadura del río Champotón.

Objeto. - Facilitar la entrada de las embarcaciones pesqueras.

Equipo empleado. - Una draga, 1 remolcador, 1 lancha y equipo auxiliar.

YUKALPETEN, YUC.

En el canal de navegación y dársena de maniobras.

Objeto. - Facilitar la navegación y maniobrabilidad de las embarcaciones y acceso a las instalaciones portuarias.

Equipo empleado. - Dos dragas, 2 remolcadores, 2 chalanes y equipo auxiliar.

RIO LAGARTOS, YUC.

Abertura de un canal de navegación entre la laguna y el mar.

Objeto. - Comunicación del mar a la Laguna para el abrigo de las embarcaciones pesqueras y deportivas.

Equipo empleado. - Una draga, 1 remolcador, 3 chalanes y equipo auxiliar.

LAGUNA DE MACAX, Q. R.

Canal de comunicación entre el mar y la laguna.

Objeto. - Hacer zona de abrigo la laguna a embarcaciones menores.

Equipo empleado. - Una draga, 1 remolcador, 3 chalanes y equipo auxiliar.

TOPOLOBAMPO, SIN.

Dragado durante las maniobras de rescate del barco-tanque "ABELARDO L. RODRIGUEZ".

Objeto. - Auxiliar al barco-tanque de PEMEX.

Equipo empleado. - Una draga y equipo auxiliar.

PUERTO VALLARTA, JAL.

Se dragó en el canal de navegación frente al estero de "El Salado", canal de acceso y dársena del puerto y canal de acceso a los muelles de pesca deportiva.

Objeto. - Dar acceso a embarcaciones turísticas en el nacimiento de un nuevo puerto.

Equipo empleado. - Cuatro dragas, 3 remolcadores, 2 chalanes y equipo auxiliar.

MANZANILLO, COL.

En el paramento del muelle fiscal, canal de acceso y dársena del nuevo puerto de San Pedrito.

Objeto. - Dar acceso a las embarcaciones y nacimiento de un nuevo puerto de abrigo.

Equipo empleado. - Tres dragas, 1 ganguil y equipo auxiliar.

SALINA CRUZ, OAX.

Antepuerto, bocana, canal de navegación, dársena de maniobras y frente al muelle de Puertos Libres Mexicanos.

Objeto. - Mantenimiento de los calados para el libre acceso de las embarcaciones.

Equipo empleado. - Cuatro dragas, un remolcador y equipo auxiliar.

LAGO DE PATZCUARO, MICH.

En el canal del Dren Central de la ciénaga de Chapultepec.

Objeto. - Dar acceso a embarcaciones menores para el desarrollo agropecuario del lugar y atracción turística.

Equipo empleado. - Una draga y equipo auxiliar.

LAGUNA DE ACUITLAPILCO, TLAX.

Dragando dentro de la Laguna.

Objeto. - Aumentar la captación de agua y desarrollo turístico y agropecuario.

Equipo empleado. - Una draga y equipo auxiliar.

EQUIPO CON QUE SE CUENTA Y SU LOCALIZACION

<u>DRAGAS</u>	<u>LOCALIZACION</u>
Propulsión.	
"CAMPECHE"	Tampico, Tamps.
"FRONTERA"	Veracruz, Ver.
"PAPALOAPAN"	Vallarta, Jal.
"PRESIDENTE ALEMAN"	Vallarta, Jal.
"PRESIDENTE JUAREZ"	Tampico, Tamps.
"VERACRUZ"	Salina Cruz, Oax.
"CHIAPAS"	Salina Cruz, Oax.
"TABASCO"	Veracruz, Ver.
"PUEBLA" Llegará en Oct/71.	Tampico, Tamps.
Mixtas.	
"COATZACOALCOS,"	Salina Cruz, Oax.
"CRISTOBAL COLON"	Minatitlán, Ver.
"TUXPAN"	Tampico, Tamps.
Estacionarias	
"ALVARADO"	Tampico, Tamps.
"COZUMEL"	Isla Mujeres, Q. R.
"GRIJALVA"	Lag. de Acuitlapilco, Tlax.
"LAGUNA DEL CARPINTERO"	Tampico, Tamps.
"MAZATLAN II"	Vallarta, Jal.
"MORELOS"	Tampico, Tamps.
"PANUCO"	Tampico, Tamps.
"V. CARRANZA"	Coatzacoalcos, Ver.
"PROGRESO"	Tecolutla, Ver.
"SALINA CRUZ"	Salina Cruz, Oax.
"TAMPICO"	Minatitlán, Ver.
"TLACOTALPAN"	Lag. de las Cruces, Camp.
"USUMACINTA"	Pátzcuaro, Mich.
"VALLARTA"	Vallarta, Jal.
"YUKALPETEN"	Yukalpetén, Yuc.
"MARTHA"	Manzanillo, Col.

"SAN PEDRITO"
"LA PAZ"

Manzanillo, Col.
Melchor Ocampo, Mich.

Se cuenta además con 16 remolcadores, 33 chalanes, -
1 barcaza, 1 gánguil, 2 chalanes campamentos, embarcaciones menores tu-
berña terrestre y flotante y bolas radiales.

GRUAS

"ATAHUALPA"
"CHIJOL"
"DONAJI"

Manzanillo, Col.
Tampico, Tamps.
Salina Cruz, Oax.

DRAGAS ADQUIRIDAS DURANTE EL PERIODO Y SU COSTO

<u>AÑO</u>	<u>DRAGA</u>	<u>COSTO</u>
1964	"CRISTOBAL COLON"	\$ 15'000,000.00
1969	"MAZATLAN II"	5'695,125.00
1969	"PANUCO"	5'355,874.37
1970	"MARTHA"	750,000.00
1970	"SAN PEDRITO"	1'250,000.00
1970	"LA PAZ"	2'750,000.00
1970	"CHIAPAS"	40'275,000.00
1970	"TABASCO"	40'275,000.00
1971	"PUEBLA"	41'986,125.50
		<hr/>
		\$ 153'337,124.87
1970	REFACCIONES para las dra- gas "CHIAPAS", "TABASCO" y "PUEBLA"	<hr/>
		10'000,000.00
	T O T A L:	<hr/>
		\$ 163'337,124.87

CUADRO ANUAL DE OPERACIONES Y EROGACIONES EN EL PERIODO SEPTIEMBRE/69 AGOSTO/70.

<u>DRAGA</u>	<u>LUGAR DE OPERACION</u>	<u>VOLUMEN</u>	<u>HORAS</u>	<u>EROGADO</u>
"TUXPAN"	Tampico, Tamps.	281,055	2,230-25	\$ 2'791,940.00
"CAMPECHE"	Tampico, Tamps.	245,434	2,889-58	2'995,586.00
"CRISTOBAL COLON"	Tampico, Tamps.	51,965	409-01	304,059.00
"MORELOS"	Tampico, Tamps.	1,009,823	1,380-40	4'776,463.00
"ALVARADO"	Tampico, Tamps.	633,864	1,888-40	2'331,943.00
"CHIJOL"	Tampico, Tamps.	9,353	160-30	132,532.00
"CHIJOL"	Canal de la Cortadura, Tamps.	45,171	779-30	640,073.00
"LAG.DEL CARPINTERO".	Laguna del Carpintero, - Tamps.	495,979	3,186-35	877,100.00
"FRONTERA"	Tuxpan, Ver.	99,548	459-43	965,615.00
"V.CARRANZA"	Coatzacoalcos, Ver.	444,177	502-26	2'021,005.00
"MORELOS"	Coatzacoalcos, Ver.	241,989	277-00	1'144,608.00
"CRISTOBAL COLON"	Coatzacoalcos, Ver.	93,290	699-20	545,746.00
"V. CARRANZA"	Laguna de Pajaritos, Ver.	820,610	1,618-27	3'733,775.00
"TAMPICO"	Laguna de Pajaritos, Ver.	83,369	551-00	692,796.00
"MORELOS"	Laguna de Pajaritos, Ver.	110,492	245-30	522,627.00
"TAMPICO"	Minatitlán, Ver.	140,863	1,324-05	1'170,571.00
"FRONTERA"	Alvarado, Ver.	95,410	390-00	925,477.00
"FRONTERA"	Veracruz, Ver.	30,000	250-00	291,000.00
"PROGRESO"	Tecolutla, Ver.	136,629	2,245-00	738,859.00
"FRONTERA"	Frontera, Tab.	85,719	325-08	831,474.00
"TLACOTALPAN"	Cd.del Carmen, Camp.	48,750	910-00	443,625.00
"TLACOTALPAN"	Laguna de las Cruces, Camp.	68,106	1,277-00	619,764.00
"TLACOTALPAN"	Champotón, Camp.	5,839	127-00	53,134.00
"YUKALPETEN"	Yukalpetén, Yuc.	488,679	3,783-00	1'804,932.00
"PANUCO"	Yukalpetén, Yuc.	240,000	600-00	960,000.00
"COZUMEL"	Lagartos, Yuc.	12,000	300-00	106,440.00
"COZUMEL"	Laguna Macax, Q. R.	122,409	3,064-00	1'085,767.00
"PTE. ALEMAN"	Puerto Vallarta, Jal.	1,578,088	1,466-18	2'935,243.00
"PTE. ALEMAN"	Topolobampo, Sin.	13,826	29-45	25,716.00

<u>DRAGA</u>	<u>LUGAR DE OPERACION</u>	<u>VOLUMEN</u>	<u>HORAS</u>	<u>EROGADO</u>
"VALLARTA"	Puerto Vallarta, Jal.	281,479	3,148-06	\$ 1'331,235.00
"PAPALOAPAN"	Puerto Vallarta, Jal.	144,952	452-25	710,264.00
"MAZATLAN II"	Puerto Vallarta, Jal.	788,249	2,113-45	622,716.00
"ATAHUALPA"	Manzanillo, Col.	4,585	281-45	94,084.00
"ATAHUALPA"	San Pedrito, Col.	17,710	863-20	363,409.00
"PAPALOAPAN"	San Pedrito, Col.	146,421	381-00	717,462.00
"PTE. ALEMAN"	San Pedrito, Col.	450,000	300-00	837,000.00
"COATZACOALCOS"	Salina Cruz, Oax.	364,272	1,867-00	2'405,247.00
"PAPALOAPAN"	Salina Cruz, Oax.	331,307	1,081-39	1'623,404.00
"SALINA CRUZ"	Salina Cruz, Oax.	256,213	1,417-25	1'550,805.00
"DONAJI"	Salina Cruz, Oax.	96,430	1,895-00	833,821.00
"USUMACINTA"	Pátzcuaro, Mich.	82,995	1,683-00	200,046.00
"GRIJALVA"	Laguna Acuitlapilco, Tlax.	14,000	700-00	308,305.00
T O T A L E S:		10,711,050	49,560-26	\$ 48'065,668.00

DIRECCION GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION

Esta Dependencia tiene como fines elaborar, ejercer y controlar el Presupuesto de la Secretaría, administrar los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad de la misma; controlar los sistemas de adquisiciones de almacenes y suministros; organizar, desarrollar y regularizar al personal de la Secretaría, así como los archivos y la correspondencia; como auxiliar de la Oficialía Mayor se avoca el trámite hacia otras Secretarías, sobre todo la de Hacienda, teniendo que coordinar las finanzas de aspecto general con los distintos Departamentos Administrativos de la Secretaría, para conseguir una mejor unificación en los sistemas establecidos.

EJERCICIO DE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO

DEL 1o. DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969.

CAPITULO 1000	Servicios Personales	\$	55'504,815.52
CAPITULO 2000	Compra de Bienes para Admón.		24'112,997.48
CAPITULO 3000	Servicios Generales		7'390,386.89
CAPITULO 4000	Transferencias.		4'613,607.35
CAPITULO 5000	Adquisiciones de Bienes para Fomento y Conservación.		127'148,696.47
CAPITULO 6000	Obras Públicas y Construcciones		79'417,760.62
CAPITULO 7000	Inversiones Financieras		0.00
CAPITULO 8000	Erogaciones Especiales		1'024,490.69

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 1970

CAPITULO 1000	Servicios Personales		269'892,828.04
CAPITULO 2000	Compra de Bienes para Admón.		40'082,585.37
CAPITULO 3000	Servicios Generales		8'498,710.36
CAPITULO 4000	Transferencias		10'962,260.59
CAPITULO 5000	Adquisiciones de Bienes para Fomento y Conservación.		30'550,440.39
CAPITULO 6000	Obras Públicas y Construcciones.		47'276,861.05
CAPITULO 7000	Inversiones Financieras.		0.00
CAPITULO 8000	Erogaciones Especiales		560,000.00

R E S U M E N

Del 1o. de Septiembre al 31 de diciembre de 1969	\$	299'212,755.02
Del 1o. de Enero al 31 de Agosto de 1970.		407'823,685.80
T O T A L :	\$	707'036,440.82

SINTESIS DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

OFICINA DE ORDENES DE PAGO

ORDENES DE PAGO "A"	1,089
ORDENES DE PAGO "B"	3,553
TRANSFERENCIAS DE PARTIDA	97
CANCELACIONES	683
AUTORIZACIONES DE CARGO	0
AUTORIZACIONES DE PAGO	164

MESA DE PEDIDOS Y REQUISICIONES

PEDIDOS	1,013
---------	-------

SECCION DE CREDITOS COMERCIALES

PERMISOS DE IMPORTACION	111
CREDITOS ESTABLECIDOS	93

SECCION DE CONTRATOS, PRESUPUESTOS Y SALARIOS

CONVENIOS DE OBRAS	66
ESTIMACIONES DE OBRAS	133
PRESUPUESTOS DE REPARACIONES	112
CONTRATOS DE PRESTACIO DE SERVICIOS Y HONORARIOS	22
CONTRATOS DE ALQUILERES DE INMUEBLES	33
CUENTAS COMPROBADAS	1,232

Ejercicio llevado a cabo por conducto de la Sección de Combustibles

2201 -12	Construcciones Navales	\$	355,640.00
2201 -99/1	Dirección General de Dragado		7,497,360.00
2201 -99/2	Comandancia General Armada.		10'766,000.00
2201 -99/3	Servicios Generales		2'260,524.00

Resumen de movimientos de la Oficina de Personal

Bajas	917
Licencias sin sueldo	142
Licencias medio sueldo	27
Reanudación labores	13
Cambio radicación sueldos	268
Suspensión de sueldos	24
Reanudación sueldos	27

Constancias nombramientos de Base	1169
Constancias nombramientos Supernumerarios	373
Constancias globales base	129

Oficina de Almacenes e Inventarios

En el período que abarca el presente informe, se rindieron 431 cuentas; se registraron 1,250 Movimientos de Altas; se corrieron 216 Bajas; se efectuaron 7,964 trasposos; se remitieron a firma 15,117 tarjetas de control; se tramitaron 155 Pliego de Observaciones; se despacharon 225 asuntos relativos a Capitanías de Puerto. La Secretaría del Patrimonio Nacional autorizó 208 Bajas; se localizaron para la Armada 802 controles; se repusieron 2,950 tarjetas de catálogo; se revisaron los saldos de 136 Oficinas; se formularon Inventarios de 2 Dragas. Con fecha 1o. de enero de 1970 el C. Enrique Quijada Orozco hizo entrega del Almacén de San Juan Ixhuatpec al C. Evodio Rosas Cortés. Se giraron instrucciones a todos los Almancenistas Regionales para el traspaso a la Sección de Control de Bienes Muebles de la Dirección General de Faros e Hidrografía, de aparatos de señales marítimas; a todas las Dependencias de esta Secretaría se remitieron Normas para el Control de Artículos de Activo Fijo y para solicitudes de Baja. Se hicieron entre oficios y radiogramas 3,775 ejemplares.

Muebles

Se recabaron de las diferentes residencias de las obras del puerto, Capitanías de Puerto y Superintendencias de Faros e Hidrografía, las documentaciones necesarias para solicitar de la Secretaría del Patrimonio Nacional, los decretos de destino de aquellas propiedades que se encuentran en sitios diferentes de los Recintos Portuarios y Zona Federal, como sigue: Muelle Fiscal y Bodega en Villahermosa, Tab. Faro de Cabo Falso en San José del Cabo, B.C. Faro de Punta Delgada en Veracruz, Ver. Baliza Boca del Tule, B.C. Terreno que ocupa el Sector Naval Militar en Ensenada, B.C.

Se regularizaron los inmuebles que se encuentran ubicados dentro de los Recintos Portuarios y Zona Federal, integrándose los respectivos expedientes. Estos documentos se remitieron a la Secretaría del Patrimonio Nacional para que los inmuebles amparados con los mismos sean inscritos en el Catálogo de Inmuebles del Gobierno Federal, no siendo necesaria la expedición de Decreto de destino, en virtud de que, como se dice antes, están ubicados dentro de los Recintos Portuarios y Zonas Federales.

Ante el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización se ha estado gestionando se ceda a esta Secretaría el área ocupada por la Isla de San Juan Nepomuceno, en la Paz, B.C. De la misma Dependencia se solicitó se destine para el servicio de la Señal Marítima denominado Faro de Punta Sur en Isla Mujeres, Q. R., la superficie ocupada por dicho inmueble; del propio Departamento de Asuntos Agrarios se gestionó la superficie ocupa

da por el Faro Direccional instalado dentro del Ejido Chapultepec, de la Jurisdicción de Ensenada, B. C., y el área indispensable para el Recinto Portuario del Puerto de Tuxpan, Ver., que se encuentra dentro de los terrenos y con que se dotó el Ejido de la Calzada.

Para dejar debidamente integrado el Recinto Portuario del Puerto de Veracruz, Ver., se está actualmente gestionando la adquisición de las propiedades particulares, habiéndose solicitado los avalúos correspondientes, asimismo se gestiona ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Comisión Federal de Electricidad y Ferrocarriles Nacionales de México, cedan las propiedades que tienen dentro del propio Recinto.

Para elaborar el Catálogo definitivo de los inmuebles destinados a esta Secretaría, se está actualizando y poniendo en orden el archivo de los mismos, abriéndose varios expedientes relativos a Balizas, Almacenes Regionales, Escolleras, Predios en Puertos, Faros, Cobertizo del Taller Mecánico en Alvarado, Ver., etc.

SECCION DE CONTROL

Requisiciones	4,688
---------------	-------

SECCION DE PEDIDOS

Pedidos Mayores	511
Pedidos Menores	1,029
Cotizaciones calculadas	4,000
Memorándums	15
Volantes sin Saldo	453
Oficios	30
Cancelaciones	7

SECCION DE COTIZACIONES

Cotizaciones	4,642
--------------	-------

SECCION DE IMPORTACIONES.

COMITE DE IMPORTACIONES DEL SECTOR PUBLICO

Pedidos Mayores	157
Pedidos Menores	38

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Pedidos Mayores	340
Pedidos Menores	43

SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL

Pedidos Mayores	433
-----------------	-----

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

Pedidos Mayores	40
Pedidos Menores	38

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Pedidos Mayores	33
-----------------	----

DOCUMENTACION GENERAL

Oficios	130
Solicitudes	180

Oficina de Acción Deportiva

Se participó en todas las Ligas Deportivas y Competencias programadas por las Asociaciones Distritales y Federaciones Nacionales.

Se trabajó con intensidad en deportes como Boxeo, Natación, Judo, Levantamiento de Pesas, Gimnasia.

Elementos de la Secretaría de Marina participaron en todos los torneos de diferentes deportes para integrar la Delegación Mexicana, que debería competir en los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Panamá en los meses de octubre y noviembre de 1969, los que calificaron de la siguiente manera:

Basquetbol Femenil. - El Equipo "Anclitas de Marina" - Campeón Nacional y base para representar a México en los Juegos Centroamericanos. Lucha Olímpica: Se obtuvieron tres campeonatos nacionales. En Waterpolo se obtuvo el Campeonato del Distrito Federal y posteriormente el Campeonato Nacional.

En diciembre de 1969 el equipo de Remo y Canotaje participó en los Campeonatos organizados por la Federación Nacional del Deporte y lograron dos medallas de primer lugar.

Nuestros deportistas participaron en la Selección Nacional como Delegación en Panamá, obteniendo 14 medallas de 2o. lugar.

Se inician las prácticas gimnásticas previas para el personal que deberá participar en el desfile que representará a la Secretaría de Marina el 10 de mayo de 1970.

Se recibió el Trofeo de 1er. lugar otorgado por la Dirección General de Acción Deportiva a la Secretaría de Marina, por haber obtenido el Primer Lugar en el Desfile Deportivo de 1969.

Se realizó la Carrera de Relevos "Día de la Marina", con participación Record de Atletas. Se inició la preparación de los equipos deportivos de la Secretaría de Marina para integrar la Delegación Mexicana a los Juegos Panamericanos que se celebrarán en Winnipeg, Canadá en 1971.

Se sigue con apego el programa educativo de la Secretaría de Educación Pública para los niños en edad Pre-Escolar, además les son proporcionados paseos y diversiones.

Dentro del programa educativo les son recordadas fechas patrias y cívicas con trabajos y menciones apropiados.

Se sostiene estricto balanceo y normas de calidad en la alimentación, comprobándose erradicación de enfermedades intestinales, correcto desarrollo psicosomático y crecimiento proporcionado. Asimismo recibieron atención y servicio médico.

Centro de Capacitación

En su carácter de Escuela Incorporada a la Secretaría de Educación Pública, se cumplieron las normas dictadas por esa Dependencia, acatando su Calendario, Horarios y Programas de Estudios.

Se formó el Curso Vespertino para Exámenes Extraordinarios, para estar en condiciones de inscribir a los alumnos aprobados en el año inmediato superior. Se llevaron a cabo los exámenes a Título de Suficiencia.

Se llevaron a efecto los exámenes de reconocimiento semestral del 2 al 13 de febrero del año en curso.

Por lo que respecta a los exámenes del segundo reconocimiento semestral, se llevaron a cabo en el mes de junio, así como la Clausura de Cursos del presente año lectivo 1969-1970.

Almacén Central de Víveres.

Se efectuaron compras de productos de fabricantes y diversos proveedores por la cantidad de \$ 4'615,232.64.

Se efectuaron ventas por las tiendas de consumo filiales en el período señalado por valor de \$ 6'290,782.37.

En las tiendas filiales de consumo hubo el siguiente movimiento:

Remitido	\$ 5'083,638.93
Concentrado por las mismas al Almacén General.	\$ 3'597,986.17

Se cubrieron a los Proveedores cuentas por la cantidad de \$ 3'792,713.11.

DIRECCION GENERAL JURIDICA

La función de esta Dependencia, es conocer de los asuntos que impliquen la emisión de una opinión, el trámite o resolución de las cuestiones relacionadas con la aplicación de ordenamientos jurídicos o principios generales de derecho, en lo tocante a las atribuciones de la Secretaría, excepto los problemas legales del fuero militar.

Los servicios leales son auxiliares de las Dependencias que integran un Ramo y se estima por tanto que las realizaciones corresponden a los Organos que tienen a su cargo los asuntos principales; y máxime que los avances en la administración, son el resultado de las directrices trazadas por la Superioridad.

En cuestiones de índole esencialmente jurídica, así como en asuntos en que los aspectos legales revisten particular importancia, esta Dependencia ha intervenido especialmente en los siguientes:

Compilar y concordar la legislación sobre las materias que compete aplicar a la Secretaría, tanto de carácter nacional como internacional. La segunda, en cuanto a los Tratados aprobados por el Senado de la República.

De conformidad con las instrucciones presidenciales en el sentido de establecer medios de coordinación entre las Dependencias, para las funciones concurrentes, fueron celebrados acuerdos, por una parte con la Secretaría del Patrimonio Nacional, para unificar el criterio sobre las facultades que en materia de ocupación de zona marítimo terrestre corresponden a cada uno de los Ramos; y para reducir el trámite de las solicitudes de concesión respectivas; y por otra parte con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para precisar los límites de competencia en diferentes servicios conexos de las vías de comunicación; y los procedimientos de comunicación y coordinación en las cuestiones que afectan a ambas Secretarías.

Se ratificaron los Convenios celebrados con el ISSSTE, a efecto de que la Secretaría proporcione servicio médico a su personal, cubriéndose por el Instituto las pensiones por incapacidad derivadas de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

Centro Médico Naval. - Se formuló y tramitó el Decreto Presidencial que lo crea, ordenándose la adquisición de un inmueble para establecerlo; y estructurando integralmente como un sistema la medicina naval. (Junio de 1965).

Consignatarios de Buques. - Se estudió su situación jurídica frente al Estado, concluyéndose que están sujetos a permiso otorgado por el Gobierno Federal, a través de esta Secretaría, para actuar con dicho carácter, por lo que fueron regularizadas las actividades de quienes operaban sin contar con las autorizaciones respectivas.

Convenciones sobre el Derecho del Mar (mar territorial, zona contigua, alta mar, pesca y plataforma continental). - Se emitió opinión sobre las Convenciones suscritas en Ginebra en el año de 1958, a efecto de que se promoviera su aprobación por el Senado de la República.

Arribadas forzosas. - Se examinaron los casos en que deben considerarse legítimas las arribadas forzosas de barcos extranjeros, limitándose al mínimo, para evitar la operación de éstos en aguas nacionales. Se solicitó de la Secretaría de Relaciones Exteriores, circulara el instructivo respectivo, entre las distintas Embajadas, para conocimiento de los correspondientes Gobiernos. (Octubre de 1965).

Seguridad de la Vida Humana en el Mar. - Se intervino en los trámites para la ratificación por parte del Senado de México de dicha Convención celebrada en Londres en 1960. (Noviembre de 1965).

Operación de los Muelles de Tampico, Tamps. - Previas declaratorias extinción de las concesiones otorgadas a Ferrocarriles Nacionales de México, sobre esas instalaciones, se expidieron nuevas concesiones a la Cooperativa Gremio Unido de Alijadores, S.C. de R.L., fijándose adecuados requisitos de operación y los mecanismos para lograr el mejor control de los servicios públicos en el puerto, así como la coordinación de las actividades conexas de las vías de comunicación por agua. (Junio de 1966).

Proyecto de Ley de Vías Generales de Comunicación. - Se intervino en el formulado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en los Capítulos que atañen a esta Secretaría.

Muelle de Metales y Minerales de Tampico. - Se efectuó un estudio a efecto de que se expidiera conjuntamente por el Organismo y la Secretaría, un instructivo consignando las medidas conducentes a lograr mayor rapidéz y economía en los embarques de minerales por el Puerto. (Septiembre de 1966).

San Carlos, T. B. C. - Se formuló y tramitó el proyecto de Decreto Presidencial por el que se habilita el lugar como Puerto, asignando su administración a esta Secretaría. Como corolario se formularon los acuerdos necesarios con la Unión de Estibadores de la Paz, T. B. C., para la realización de actividades en San Carlos, sujetándose a la vigilancia y control de esta Secretaría. Se fijaron las normas para la operación de las bodegas establecidas por Conasupo en el lugar y se redactaron los instructivos pa-

ra la administración del Puerto. (Junio de 1967).

Directorio de Maniobristas. - Se recopilaron los datos necesarios para formarlo con expresión de las fechas y condiciones de los permisos, tarifas y radios de acción, a efecto de que, al instituirse el Registro Público Marítimo Nacional, se inscriban las concesiones y permisos para servicios portuarios, entre los que se comprenden las maniobras.

Muelle Marginal de Veracruz. - Declaratoria en el sentido de que se encuentra sujeto al régimen de administración estatal, bajo control directo de esta Secretaría. Con la declaración, se dirimieron conflictos de radios de acción, para promover el tráfico, principalmente de exportación por esa área.

Proyecto de Ley Federal del Trabajo. - Estudio y opinión presentada ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, respecto de los Capítulos del trabajo en los buques y de maniobras de servicio público en zona bajo jurisdicción federal, comprendidos en el proyecto aludido.

Construcción de Dragas en México. - Se formuló un Convenio a fin de construir en México, Dragas amparadas por patentes de la Empresa "PACECO" de Estados Unidos de América, con el propósito de evitar la fuga de divisas que representa la adquisición de esas Unidades en el extranjero y adquirir experiencia mayor en esa especialidad en los Astilleros Nacionales.

Explotación de Transbordadores. - Se expidieron permisos para la explotación de una ruta de Transbordador entre La Paz, T.B.C y Topolobampo, Sin.; formulándose convenio de combinación de servicios con el Organismo descentralizado "Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos", para incrementar las comunicaciones entre el Continente y dicha Península.

Adquisición de tres Dragas con crédito exterior. - Se formularon los contratos de compra venta respectivos, interviniéndose en los trámites para la celebración del Contrato de Financiamiento y de los Convenios Bancarios con las instituciones francesas que otorgarán créditos para la compra de las Unidades.

Complejo Industrial de Pajaritos. - Se expidieron declaratorias sobre el régimen jurídico que para efecto de maniobras portuarias, corresponde a las instalaciones construidas por particulares en el área, para facilitar el tráfico en la zona.

Permiso a vehículos de carga y pasajeros para transitar en la zona portuaria. - Formulación de estudios generales sobre los permisos que han de otorgarse para el efecto y de las normas que deben regir

dichas actividades.

Construcción de cien embarcaciones pesqueras. - In -
tervención en la formulación del modelo de Contrato al que se sujetarán los -
Astilleros para la construcción de las Unidades, bajo financiamiento del Ban -
co Nacional de Fomento Cooperativo.

Proyecto de Ley Federal de Aguas. - Se formuló estudio
con opinión al respecto, informándose a la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

Yukalpetén. - Formulación del Decreto que lo habilita -
para el tráfico, ordenándose quede sujeto al régimen de administración esta -
tal, bajo control de esta Secretaría y se enajenen a particulares los terrenos
ganados a la ciénaga mediante las obras realizadas, para generar activida -
des económicas en la zona.

Se reitera por último, que los registros de control de -
asuntos revelan continuo y notorio aumento en el número de consultas despa -
chadas durante la actual administración; mientras que se mantuvieron cifras
similares para cuestiones de carácter contencioso, en relación con los volú -
menes anteriores, como resultado por una parte del estricto apego a las nor -
mas legales, con que actuó la Dependencia frente a los particulares; y por -
otra de la armonía en las relaciones de la Secretaría con su personal.



OFICINA DE PRENSA E INFORMACION

El objeto fundamental de esta Oficina, es proporcionar información objetiva, oportuna, amplia y realista a los medios de difusión, - respecto de las actividades desarrolladas por esta Secretaría; por medio de sus mensajes coadyuvar a consolidar una conciencia marítima nacional, fortalecer las relaciones públicas con órganos de información, dependencias e - instituciones conectadas con las actividades marítimas.

Hacer una labor de divulgación respecto a lo que la Marina Nacional significa en el desenvolvimiento integral del país, a través de - los distintos medios de difusión.

Durante el régimen gubernamental del C. Licenciado - Gustavo Díaz Ordaz, atendiendo su principal cometido, esta Oficina coordinó las actividades que estuvieron encaminadas al empleo de un medio de difu - sión. A continuación se citan en forma concreta las realizaciones:

LIBROS Y DISCOS PUBLICADOS CON MOTIVO DEL DIA DE LA MARINA

"Veracruz y Sainz de Baranda en la Vida de México".

"Gesta en el Golfo. La Segunda Guerra Mundial y Mé - xico".

"Educación Naval en México" II volúmenes.

"Marina de México."

"San Blas Nayarit" II volúmenes.

"Visión y Presencia de Baja California".

"Ideario Marítimo".

"Semblanza Marítima del México Independiente y Revo - lucionario". II volúmenes.

D I S C O S

"Banda de la Marina"

"Hombres del Mar" (Banda Sinfónica y Quinteto de la - Secretaría de Marina).

"Testimonios"

"Yukalpetén" (Quinteto de la Marina)

"Canciones de Mar"

"El Mar" Antología poética.

"Canciones populares marineras".

OTROS MEDIOS DE DIVULGACION EMPLEADOS, COMO SON EL RADIO Y -
LA TV.

R A D I O

Durante el sexenio fué dedicada "La Hora Nacional" a la conmemoración del "Día de la Marina"

Por diferentes estaciones radiofónicas a distintas horas se transmitieron spots referentes a dicha celebración.

T E L E V I S I O N

1965. - Por el Canal 2 fué televisado el programa "El - Mar y sus Hombres".

1966. - Por el Canal 2, "Desarrollo Marítimo". Lo realizado por la Marina Mercante Nacional y las diversas actividades de las - construcciones navales.

1967. - Por el Canal 4, programa dedicado a los hom - bres del mar: entrevista al C. Secretario del Ramo.

1968. - Canal 5, control remoto desde el cuartel de la - compañía de Infantería de Marina.

1969. - Programa especial de TV dedicado a la Marina - de México con un mensaje educativo para los escolares.

1970. - Programa dedicado al "Día de la Marina" por el Canal 2, "Operación Alerta".

Las ceremonias conmemorativas del "Día de la Mari - na", fueron proyectadas por los noticieros de los canales de televisión 2 y 4 respectivamente.

Días antes del día 10 de Junio, por los canales de tele - visión se informa de los festejos de dicha conmemoración.

PUBLICACIONES DE CARACTER TECNICO PARA EL DOMINIO PUBLICO.

Dragado:

Lavalle Arguidín. "Manual de Dragado". Contralmirante I. M. N. Mario -

Faros e Hidrografía:

Caribe" "Derrotero de las costas del Golfo de México y Mar -

de California". "Derrotero de las costas del Océano Pacífico y Golfo -

"Cuaderno de Faros".

"Almanaque Náutico".

"Cartas de Navegación" (Costas de la República).

"Portulanos de los puertos de San Carlos; de Yukalpetén - Progreso y Yukalpetén".

Marina Mercante:

"Lista oficial de las embarcaciones mercantes nacionales".

Dirección de Obras Marítimas:

"Estudio del Transporte Marítimo Nacional de la Producción Triguera". Departamento de Planeación y Programas, 1968.

"Estadísticas del Movimiento Portuario". Departamento de Planeación y Programas y Centro de Cálculo Electrónico. 1970.

"Boletines Técnicos del Departamento de Estudios y Laboratorios".

Tomo I No. 1 1965 Diferentes Artículos Técnicos.

Tomo I No. 2 1965 Sobre Hidráulica Marítima.

Tomo I No. 3 1965 De Ingeniería.

Tomo II No. 1 1966.

Tomo II No. 2 y 3 1966.

MEMORIAS

Descripción de los trabajos en la zona de la desembocadura del Rfo Soto la Marina en el Estado de Tamaulipas (Memoria No. 19).

Memoria descriptiva de los estudios realizados en la zona de Cozumel y Playa del Carmen, Q. R. (Memoria No. 21).

Sondeos Geológicos en el Bajo Balsas. (Memoria No. 23)

Memoria descriptiva de los trabajos realizados en el Puerto de Topolobampo, Sin. (Memoria No. 24).

Estudio de Campo de la Navegabilidad e Inundaciones del Bajo Rfo Pánuco. (Memoria No. 25).

Memoria de Playa del Carmen, Q. R. (Sin número).

Estudios Físicos en Puerto Madero, Chis. (Memoria No. 26).

MEMORANDUMS TECNICOS

Estudios en modelo reducido de la agitación en el antepuerto de Mazatlán, Sin., y las obras de defensa necesarias para el atraque del transbordador "La Paz" (Memorándum Técnico No. IX).

Memoria descriptiva de los trabajos realizados en el extremo sur de la Península de Baja California (Cabo San Lucas y Punta Palmillas) (Memorándum Técnico No. VI).

Sondeos Geológicos de exploración en la Bahía de Ensenada, B. C., (Memorandum Técnico No. VII).

Memoria de los estudios de campo y gabinete para la localización de los atracaderos del transbordador en Punta Zacatal, Ciudad del Carmen, San Julián e Isla Aguada (Memorándum No. VIII).

Estudios en modelo reducido del Rfo Balsas (Memorándum Técnico No. X).

Estudios teóricos experimentales para el proyecto de las obras de protección del Puerto de Refugio de Yukalpetén, Yuc. (Memorándum Técnico No. XI).

Departamento Médico:

"Revista Médica de Marina"

Informe de Labores de la Secretaría de Marina. Síntesis de la misma para la elaboración del Informe Presidencial. Dirección y formulación a cargo del C. Secretario Privado del C. Secretario del Ramo. (Años 1965, 1966, 1967, 1968, 1969 y 1970).

PUBLICACIONES Y LIBROS DE TEXTO PARA USO DE CARACTER INTERNO DE LA ARMADA DE MEXICO, DE LA H. ESCUELA NAVAL, ESCUELAS MERCANTES

Armada de México:

"Compendio de Estado Mayor Naval"

"Operaciones anti-submarinas"

"Planeamientos de defensa de Puertos"

"Control Naval del tráfico marítimo".

H. Escuela Naval:

"Arquitectura naval y control de averías". (Cap. de Navío I. N. Félix Arruti Iturriots).

"Motores diessel. Tomos I y II"

"Manual del Cabo de Cañón". (Contralmirante C.G. DEM. Humberto Uribe Escandón).

"Manual del Condestable" (Contralmirante C.G. DEM Humberto Uribe Escandón).

Escuela Mercantes:

"Arquitectura Naval y control de averías". (Cap. de Navío I. N. Félix Arruti Iturriots).

ACTIVIDADES DE CARACTER CULTURAL

Sala de Exposición Permanente, objetiva y fotográfica sobre temas marítimos.

Maquetas relativas al adelanto que en materia de obras portuarias y construcción naval ha alcanzado México, sobre:

- a). - Puerto de Veracruz
- b). - Astilleros de Mazatlán.
- c). - Puerto de Mazatlán.
- d). - Nuevo Puerto de San Carlos.
- e). - Astilleros de Marina en coatzacoalcos.
- f). - Proyecto de construcción del Puerto de Manzanillo.
- g). - Dique Seco de Marina en Salina Cruz.
- h). - Puerto de Ensenada.
- i). - Astilleros de Veracruz.
- j). - Acapulco Olimpico.

Estas maquetas fueron expuestas en las principales casas comerciales de esta capital: Ciudad Universitaria, Secretaría de la Defensa Nacional, Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, En la Sala de Exposición Permanente de esta Secretaría, Cuemanco y en las ciudades de Guadalajara, Veracruz, San Blas, Nay., Cd. Juárez, Chih. Chetumal, Q. R., Mérida, Yuc., Yukalpetén, Yuc., León, Gto., y Mazatlán, Sin.

Exposición Marítima a bordo del Cañonero "DURANGO".

Stand que instaló esta Secretaría en la exposición histórica, científica, cultural y artística en el Cincuentenario de la fundación de la H. Escuela Médico Militar y Vigésimoquinto aniversario del Hospital Central Militar.

Exposición Técnica, Didáctica y Artística en las Galerías de la Ciudad de México.

Exposición-concurso de pintura sobre el tema "El Mar" en la Galería de Arte.

Unidad Alfabetizadora instalada en el Centro de Capacitación "Francisco Philliberth Rivas".

Establecimiento en zonas y sectores navales del país de centros educativos para enseñar a leer y escribir.

En coordinación con la Secretaría de Educación Pública, esta Secretaría desarrolla un amplio programa para fortalecer una conciencia marítima en la niñez y juventud mexicana.

En los barcos de la Armada se colabora con la campaña alfabetizadora, transportando las cartillas individuales.

INSPECCION GENERAL DE MARINA

Los Programas de Trabajos aprobados por el C. Almirante Secretario y misiones especiales encomendadas durante el presente período a cada una de las Dependencias de la Secretaría, se controlaron por medio de las periódicas Visitas de Inspección Ordinarias que señalan los Reglamentos y las Extraordinarias que por su carácter ordenó el C. Secretario del Ramo.

En cada caso se hizo contacto personal con los Comandantes de barco, Capitanes de Dragas, Remolcadores y Directores de las Dependencias en tierra, a fin de observar más de cerca los métodos empleados en la operación y mantenimiento de los equipos a su cargo, procurando encauzar o corregir cualquier actividad desviada por causas imprevistas y a su vez tener respuestas razonables y soluciones concretas.

Los Servicios de Inspección en cada uno de los Puertos de la República, se cubrieron con el número de Inspectores Técnicos designados por la Secretaría, con la autorización para vigilar que todo el personal de Cubierta, Máquinas y Administrativo destinado como dotación de cada barco, tenga sus documentos en regla y verificar lo prevenido en el Artículo 32 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice: "LOS TRIPULANTES DE LOS BUQUES DE LA ARMADA, MERCANTES Y DE LA FLOTA PESQUERA, DEBERAN SER MEXICANOS POR NACIMIENTO."

INSPECCIONES A BUQUES DE LA ARMADA: En Agosto de 1969, el C. Almirante Secretario, ordenó la Inspección Extraordinaria a los 20 Dragaminas numerados del 01 al 20 que se encuentran en servicio en los Puertos de Ensenada, Mazatlán, Tampico y Cd. del Carmen, Camp., con objeto de comprobar su estado actual de conservación general de casco, ejes, motores principales y auxiliares y señalar los que a juicio de esta Inspección se consideren fuera de servicio por fatiga del material, elevado costo de operación o bien por in-costeable su reparación, para gestionar su baja y aprovecharlos para fines de instrucción o para repuestos de los que continúan en servicio.

En estos 20 barcos primeramente se comprobó la asistencia del personal, pasando la Revista de Administración, se investigó la ministración de los haberes a la dotación de cada barco si se hizo con puntualidad y si no tuvo descuentos indebidos, si la alimentación era de buena calidad y si la ministración de prendas de vestuario y equipo eran las que determina su reglamento.

Acompañado por el Médico, se visitaron las Enfermerías de a bordo, cerciorándose si los enfermos estaban bien asistidos y si el local era el adecuado.

La Secretaría de la Presidencia, en Noviembre de 1969 autorizó a la Secretaría de Marina para que el día 10. de enero de 1970, previa intervención de la Secretaría del Patrimonio causaran baja del servicio a los Dragaminas "04", "07", "08", "09" y el Guardacostas "38" por su estado de inutilización.

TRANSPORTES RAPIDOS. La Visita Extraordinaria a los 4 Transportes rápidos para determinar su estado de conservación general, se ordenó en octubre de 1969 y de inmediato se procedió en igual forma que se hizo con los Dragaminas, resultando de las pruebas en la mar MUY BIEN para el Transporte "USUMACINTA", BIEN para "CALIFORNIA", REGULAR para "TEHUANTEPEC" y MAL para "PAPALOAPAN".

BUQUE OCEANOGRAFICO: En el curso del presente año se adaptó a Buque OCEANOGRAFICO la Corbeta "URIBE" renovando los motores propulsores y auxiliares y adaptando los nuevos camarotes con baños sanitarios, alumbrado y aire acondicionado.

REMOLCADOR "PROGRESO MARITIMO": En Octubre de 1969, en las proximidades de Isla Mujeres, Q. Roo., remolcando al Ferry TAMPICO, pierde la hélice, se investigan las causas y se asienta que la avería ocurrió por ruptura del eje debido a fatiga del material. Se ordena su remolque a Coatzacoalcos, la construcción en Mazatlán de la nueva hélice y en marzo de 1970 se reporta nuevamente en servicio.

CINCO NUEVOS REMOLCADORES: En julio del año próximo pasado se adquirieron en Norfolk U.S.A., 5 Remolcadores de alta mar numerados 1, 2, 3, 4 y 5 de 1,100 toneladas tipo Diésel eléctricos de 2,300 H.P. Se activaron con personal de la Armada de México y en noviembre de 1969 llegaron al Puerto de Tampico. Actualmente prestan sus servicios R-1 y R-2 en la Armada de México, R-3 y R-4 como auxiliares de la Dirección de Dragado y R-5 en el Puerto de San Carlos, B. C.

Se considera oportuno mencionar que el grupo de Inspectores Técnicos que intervino en el dictamen presentado al C. Almirante Secretario, sobre el estado de conservación general de estos 5 Remolcadores de alta mar, CERTIFICO: 1. - Que el costo de adquisición 50,000 dólares por Unidad, fué realmente bajo. 2. - Que se hicieron cuidadosos estudios para responder ante la nación del MATERIAL objeto de esta operación. 3. - Que en último análisis se estimó pertinente señalar que en los países como el nuestro que no disponen de grandes recursos para dedicarlos a la Marina Militar, se aprovechan de las ocasiones como la presente para adquirir sus barcos a precio exclusivamente de Gobierno a Gobierno. Se pagaron 625,000 pesos por Unidad y su costo real es de 4,000.000 de pesos por Unidad.

DOS NUEVOS TRANSPORTES: En noviembre del año pasado, el Primer Magistrado de la Nación, autorizó a la Secretaría de Marina la adquisición en - -

Norfolk, U.S.A., de dos Transportes rápidos del mismo tipo de los que actualmente se encuentran en servicio en la Armada de México. Al finalizar el año llegaron al Puerto de Tampico, Tamps., y actualmente se encuentran en proceso de activación con personal de la Armada. Se les designó con los nombres de "CHIHUAHUA" y "COAHUILA", su costo por Unidad fué de 55,000 dólares y el procedimiento de inspección para verificar su estado de conservación general, fué en los mismos términos y por los mismos Inspectores Técnicos que designó la Secretaría para este fin. En este caso se pagaron - - - 687,500 pesos por Unidad y su costo real es de 5,000.000 de pesos por Unidad.

A continuación se presenta una relación de las Obras en las que intervino el control de la Inspección General de Marina y que se terminaron con resultado positivo, durante el período de 1965 a 1970.

1. - Construcción del Laboratorio de Motores Diessel para la enseñanza práctica en la Escuela Naval Militar.
2. - Construcción del Laboratorio de Calderas y Turbinas en la Escuela Naval Militar.
3. - Modificación al sistema de propulsión del Transporte "DURANGO", desmontando las turbinas de vapor e instalando motores Diessel nuevos.
4. - Remolcador "PROGRESO MARITIMO", cambio de motores, eje y propela nueva.
5. - Sub-estación eléctrica nueva en el muelle de Mazatlán para alimentación de energía eléctrica a los barcos de la Armada.
6. - Nuevas Plantas Evaporadoras de agua destilada para el Transporte "DURANGO" y Cañonero "GUANAJUATO".
7. - Atentos a las necesidades de los 20 Dragaminas, se logró autorización para adquirir refacciones con una inversión de - - - - - \$ 2'150,000.00.
8. - Se verificó la ministración anual de Vestuario y Equipo, comprobando los efectivos de Fuerza de la Armada que ascendieron a 12,500 plazas y en consecuencia la ministración de Equipo aumentó desde entonces a la cantidad de 25 millones, que actualmente señala el Presupuesto de Egresos.
9. - Se hicieron las modificaciones necesarias a la Corbeta "VIRGILIO URIBE" para adaptarlo a buque Oceanográfico.

10. - En atención al problema de mecanizar los Puertos de Veracruz y Tampico, técnicos de la fábrica de Grúas Alemanas presentaron el estudio que resuelve el problema de las maniobras de carga y descarga en estos puertos.

11. - Se instaló la nueva Sub-estación eléctrica de unidad compacta en la Escuela Naval Militar con una capacidad de 250 K. W. que alimenta la línea de alta tensión de la Comisión Federal de Electricidad.

12. - Se adquirieron los nuevos equipos de gobierno eléctricos para los timones de los barcos "DURANGO", "QUERETARO", "GUANAJUATO", "POTOSI" y uno que se tiene en bodega para repuesto.

13. - Se pasó visita de inspección a los 20 dragaminas con objeto de determinar su estado de conservación general, resultando incontestable la reparación de los DM-06, DM-07, DM-08 y DM-09. Igualmente resultó fuera de servicio el G-38.

14. - Se pasó visita de inspección extraordinaria a los 4 Transportes rápidos, resultando fuera de servicio el Transporte "PAPALOA PAN".

15. - Las nuevas Unidades adquiridas en el curso del presente año son 5 Remolcadores de alta mar destinados: 2 al servicio de la Armada, 2 para la Dirección General de Dragado y 1 para el Puerto de San Carlos, B. C.

16. - En el mismo período se adquirieron 2 Transportes rápidos a muy bajo costo para la nación, actualmente se activan con personal de la Armada.

17. - En Salina Cruz, Oax., se verificaron las pruebas del Remolcador "MARSOPA", construido en el Dique Seco de ese lugar de acuerdo con sus especificaciones.

18. - El rendimiento anual en el dragado de los puertos de la República, fué satisfactorio en lo referente a control y costo de operaciones.

19. - En la parte relativa a control de las reparaciones y estado de conservación de los faros, intervino esta Inspección a efecto de vigilar que los trabajos respectivos fueran ejecutados en el tiempo programado.

20. - Mereció especial atención la Inauguración del Centro Médico Naval y su ampliación.

DEPARTAMENTO MEDICO

Tiene como misión velar por la salud del personal tanto civil como militar, que presta sus servicios en esta Dependencia del Ejecutivo, así como de la de sus familiares, proporcionándoles el Servicio Médico Integral previsto en los Ordenamientos respectivos que rigen al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado y la Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas.

Son 75,758 los beneficiarios de las prestaciones del Servicio Médico, correspondiendo a Personal Militar: 12,422 con 42,588 familiares y por lo que concierne a Personal Civil son 4,604, cuyos familiares ascienden a 16,144.

El total de personal que colabora con la prestación del Servicio Médico es de 799 individuos. Esta cifra incluye médicos, enfermeras químicas, técnicos, personal administrativo y de servicio.

Para la atención de los derechohabientes en México, D. F., y a lo largo de los litorales, se cuenta con 235 Unidades Médicas. Las mismas tienen la siguiente clasificación:

1 Centro Médico Naval en México, D. F.; 4 Hospitales y Sanatorios en Veracruz, Ver., Isla Mujeres, Q. R., Icacos, Gro., y en Salina Cruz, Oax.; 8 Enfermerías con Hospitalización en Tampico, Tamps., Puerto Cortés, B. C., Guaymas, Son., Cd. del Carmen, Camp., Manzanillo, Col., Ensenada, B. C., Mazatlán, Sin., y en la H. Escuela Naval Antón Lizardo, Ver.

Complementan estos servicios 28 Secciones Sanitarias Fijas; 37 Secciones Sanitarias a Flote y 157 Botiquines de Emergencia.

El Centro Médico Naval está integrado en los aspectos esenciales de la medicina: prevención, asistencia, rehabilitación, docencia e investigación. Tiene funciones de hospital de concentración y cuenta con especialistas en las diversas ramas de la medicina.

Las Enfermerías con hospitalización y las Secciones Sanitarias también desarrollan los servicios antes mencionados, pero con la limitación escalonaria que les corresponde.

Los Botiquines de Emergencia realizan principalmente funciones asistenciales y en forma limitada las demás. Están a cargo de enfermeros que se auxilian con la consulta médica por radio.

Las 15 Unidades Médicas con hospitalización cuentan con 314 camas. Su promedio de ocupación mensual es de 62%.

El promedio mensual de consultas fué de 16,986. Se llevaron a cabo 2,617 intervenciones quirúrgicas, se atendieron 1,705 partos; se practicaron 147,646 estudios auxiliares de diagnóstico, habiéndose realizado inmunizaciones diversas a 20,861 personas.

En forma permanente se lleva a cabo una campaña contra las enfermedades venéreas, habiéndose practicado como parte de ella, reacciones serológicas en número de 3,126.

Se realizaron trabajos de saneamiento ambiental en San Luis Carpizo, Camp., donde tuvo lugar la Operación Alerta III. El personal de Sanidad asistió al personal que tomó parte en esa Operación, así como en la Alerta IV.

El personal de Sanidad Naval fué destacado al Estado de Veracruz para cooperar en la campaña de auxilio a los damnificados de las zonas en desastre, con motivo de las perturbaciones ciclónicas acaecidas en 1969.

En la Ciudad de Tlacotalpan, que se encontraba inundada en un 90%, se atendieron 3,499 damnificados a los que se les impartieron: consultas 1,948; inmunizaciones 1,418; curaciones 183. En el Puerto de Alvarado recibieron atención 10,037 damnificados a los que se les proporcionaron: consultas 5,700, inmunizaciones 3,751, curaciones 587. En Angel R. Cabada se atendieron a 10,107 damnificados en la siguiente forma: consultas 4,800, inmunizaciones 4,437 y curaciones 870. En total se dió atención médica, medicinas y otros efectos a 23,593 damnificados, siendo las enfermedades más frecuentes Micosis en los miembros inferiores, Gastroenteritis y Rinofaringitis.

Teniendo como Centro de Operaciones Cosamaloapan, y empleando como medio de transporte helicópteros y lanchas, se dió atención médica, medicinas y otros efectos a los damnificados en los Bálsamos, Las Hojas, Santiago Ixmatalahuacán, Chacaltianguis, Amatitlán, Villa Acula, Tenepaja, Dos Bocas, Pueblo Nuevo, La Loma, San Cristóbal, El Corte, Isleta de San José, Remolino de Aguilera, El Suchitl, San Bernardo, Zacapezco, La Amapola, La Bertha, San Pedro, Cuajimalpa, Chapultepec, Las Garzas, San Francisco Amatepec, Paso Ancho, Arrollo Susana, Mata de Sánchez, La Herradura, Rincón de Pachuca, Ejido López Arias, Aguada Salada, La Atalaya y otras rancherías. Se atendió a los damnificados de Cosamaloapan, cuando el personal de Sanidad Naval quedaba de guardia en la Clínica No. 35 del I.M. S.S.

El personal adscrito al Sanatorio de Marina No. 3 de Veracruz, atendió a 600 damnificados que fueron alojados en el Centro de Capacitación en Veracruz, Ver., a quienes se impartió: consultas 1,137, inmunizaciones 372, curaciones 104, biberones 1,129, atención dental 32, hospitalización para 6 pacientes.

Por acuerdo expreso del C. Secretario del Ramo, en el mes de agosto de 1969 se inició la campaña para el Control y Erradicación de Mosquitos y Culicoides en la Isla de Cozumel, en coordinación con la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

En el presente año se modernizó en el Centro Médico Naval la Unidad de Odontología, mediante la apropiada adaptación del local e instalando equipo que es la última palabra en la materia. Lo anterior significó una inversión de \$300,000.00.

La creciente demanda de hospitalización y servicios en el citado centro, hicieron necesario el establecimiento de una nueva lavandería con un costo superior a \$500,000.00, la que ha sido dotada con equipo de gran capacidad y altamente eficiente.

Estas dos obras fueron realizadas con recursos de la Junta Administradora de los Fondos Provenientes del Convenio Celebrado entre esta Secretaría y el I.S.S.S.T.E. Este organismo del cual es Presidente el C. Titular del Ramo, ha realizado múltiples inversiones para el mejoramiento material y técnico de los Servicios Médicos; habiendo proporcionado el mismo, los elementos económicos para el mejoramiento de la alimentación en los Sanatorios y Enfermerías en donde hay hospitalización, lo que se ha hecho mediante efectivo o en especie. Sus aportaciones han permitido dar cumplimiento a las prestaciones previstas dentro de la Seguridad Social como son Canastillas de Maternidad y alimentación a lactantes, habiendo ampliado las mismas a lentes y prótesis dentales.

Es altamente satisfactorio informar que durante el presente régimen gubernamental, el mejoramiento material de los servicios médicos y el cumplimiento de las prestaciones de Seguridad Social y ampliación de las mismas, han recibido un fuerte impulso por parte de las Autoridades Superiores, procurando los elementos necesarios y haciendo una administración eficaz de los recursos.

Los hechos más relevantes durante el actual sexenio, a continuación se citan:

Se inauguró el nuevo edificio de la Enfermería de Marina en Ensenada, B.C., que cuenta con Servicios de Hospitalización con 10 camas, Servicios Intermedios y Consulta Externa.

El 1o. de Junio de 1965, el C. Presidente de la República, Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, inauguró el Centro Médico Naval. Comenzó a funcionar con 85 camas, Servicios Intermedios y Servicios Auxiliares de Diagnóstico.

Como consecuencia del incremento del número de derechohabientes que acudieron en pos de atención médica, fué necesario ampliar la capacidad del Hospital y en Junio de 1968, se inauguró un nuevo edificio adyacente al Hospital para alojar los Servicios de Consulta Externa, Farmacia, Laboratorios y Oficinas Administrativas. Esto permitió un incremento hasta 120 camas, que es el número con que se cuenta en la actualidad. Igualmente se inauguró un Pabellón con capacidad de 32 camas para alojar pacientes foráneos.

En agosto de 1966, se inauguró el nuevo edificio de la Enfermería de Marina Número Uno en Tampico, Tamps., que cuenta con 23 camas, Servicios Intermedios y Consulta Externa.

En 1968 se creó una Sección Sanitaria en la Zona Portuaria de Veracruz, la cual funciona durante las 24 horas del día, destinada a atender las emergencias quirúrgicas de los trabajadores del puerto (alijadores, estibadores, carretilleros, etc.)

En 1970 se hizo cargo de la atención médica del personal de las Islas Marías el Departamento Médico, habiéndose nombrado: un médico, un pasante y dos ambulantes.

Durante el sexenio 1964-1970, se impartieron más de un millón de consultas y se hospitalizaron más de 30,000 derechohabientes.

En 1967 se auxilió al Sureste con motivo del Ciclón "Inés". Asimismo se colaboró en el auxilio de los damnificados en el Puerto de Tampico.

También se mandaron brigadas de auxilio a Salamanca, Gto., Cozumel, Q. R., y Matamoros, Tamps., habiéndose atendido 3,500 pacientes.

En 1969, con motivo de las perturbaciones ciclónicas acaecidas en el Estado de Veracruz, se auxilió a los damnificados de las zonas de desastre. En total se atendieron 23,593 damnificados.

El personal adscrito al Sanatorio de Marina Número "Tres" de Veracruz, atendió a 600 damnificados, que fueron alojados en el Centro de Capacitación, e impartieron los siguientes servicios: con sultas, inmunizaciones, curaciones, biberones a lactantes y atención dental, haciendo un total de 2,780 servicios.

En agosto de 1969 y por Acuerdo del C. Secretario del Ramo, se inició la Campaña para el Control y Erradicación del Mosquito y Culicoides en la Isla de Cozumel, en coordinación con la Secretaría de Salud y Asistencia.

Se han establecido prestaciones que benefician al personal derechohabiente y que son las siguientes:

Canastillas de Maternidad	4,000
Prótesis Dentales	950
Suministro de Lentes	3,500
Subsidio para mejoramiento de la alimentación a personal internado y de planta.	

Lo anterior ha sido cubierto con recursos de la Junta Administradora de los Fondos Provenientes del Convenio celebrado entre la Secretaría de Marina y el I.S.S.S.T.E.

Merece especial mención la disposición del C. Secretario de Marina, que autoriza la atención médica a familiares que dependan de los derechohabientes del Servicio Médico, pero que no estén considerados como tales por los Ordenamientos respectivos.

Al amparo de esta humanitaria disposición, se han atendido pacientes, quienes solamente han cubierto una módica cuota de recuperación, que cubre los gastos mínimos de la atención recibida.

Por último, por la importancia que reviste la participación de la Junta Administradora de los Servicios Médicos de la Secretaría de Marina actuando a favor de los derechohabientes y mejoramiento de los servicios médicos, se citan algunas de las realizaciones empleando sus recursos económicos.

En el Centro Médico Naval:

Construcción del Hotel de personal foráneo y amueblado con capacidad para 32 personas.

Construcción y Equipo de la Sala de Pediatría.

Dotación de dos Ambulancias.

Instalación y Equipo para la Guardería Infantil.

Amueblado del Auditorio para Sesiones Médicas.

Dotación de 2 vehículos para transporte de personal que va a consulta, de la Secretaría a dicho Centro.

Instalación y Equipo del Laboratorio de Prótesis Dentales.

Adaptaciones del local y equipo para el Servicio de --- Odontología.

Adaptación del local y equipo para el Servicio de Otorrinolaringología.

Adaptación del local y equipo para lavandería.

Muebles y enseres para el comedor general.

Instrumental y equipo médico.

Ropa para cirugía, uniformes para médicos y enfermeras, ropa para cama, loza, vajillas, etc.

Almacenes Generales:

Adaptación del local y equipo para la instalación de la - Sección San itaria.

Adaptación del local y equipo para el Servicio de Odontología.

Seguridad Social:

Equipo e Instrumental para la instalación de la Sección - Sanitaria.

Remo y Canotaje:

Equipo para la instalación de la Sección Sanitaria.

Sanatorio de Marina No. 3 en Veracruz, Ver:

Instrumental y equipo diverso.

Adaptación del local para nueva Farmacia.

Aire acondicionado para Sala de Operaciones y ventila - dores de techo para salas de Hospitalización y Consultorios.

Ropa en general y efectos diversos para comedor y co - cina, etc.

Zona Portuaria en Veracruz, Ver.

Instalación y equipo para la sección Sanitaria.

Arsenal Nacional en Veracruz, Ver.

Instalación y equipo para la Sección Sanitaria.

H. Escuela Naval Antón Lizardo, Ver.

Equipo e instrumental para la instalación del Servicio -
de Odontología.

Enfermería de Marina No. Uno en Tampico, Tamps.

Instrumental y Equipo diverso.

Ropa y enseres, así como loza, vajilla, etc.

Sanatorio de Marina No. 8 en Acapulco, Gro.

Equipo e instrumental.

Ventiladores de techo para salas de Hospitalización y -
Consultorios.

Ropa y enseres, así como loza, vajilla, etc.

Enfermería de Marina en Mazatlán, Sin.

Equipo e instrumental.

Ropa y enseres, vajillas, loza, efectos diversos, etc.

Enfermería de Marina No. Cuatro en Guaymas, Son.

Equipo e instrumental, ventiladores de techo y climas -
para salas de Hospitalización y cirugías. Efectos diver-
sos, etc.

Islas Mariñas.

Equipo e instrumental para la instalación de la Sección -
Sanitaria.

A las secciones Sanitarias a flote se les dotó de equipo -
e instrumental, así como efectos diversos, entre otras
las del Querétaro y Aguascalientes.